

---

***Gobierno de la Provincia de  
Corrientes***

Ministerio de Educación y Cultura



*Diseño Curricular Jurisdiccional*

*Profesorado en Ciencias de la Administración*

**2013**

GOBERNADOR

DR. RICARDO COLOMBI

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DR. ORLANDO MACCIÓ

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,  
PROGRAMACIÓN Y EDUCACION

PROF. DANIEL CASTELO

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Mgter. SUSANA NUGARA

---

*:: Coordinación Jurisdiccional de los Diseños Curriculares Para la  
Formación Docente Inicial*

PROF. JULIA ELENA OLIVERA PEREZ

*:: Coordinación Jurisdiccional del Diseño Curricular para el  
Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la  
Administración*

PROF. Juan Carlos Centurión

PROF. Lucrecia Esquenon

PROF. María Isabel Ramírez

PROF. Juana Carla Bordón

---

*:: Equipo Técnico Jurisdiccional*

*Responsables de la Elaboración del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial*

**MARCO GENERAL DEL DISEÑO DEL CURRÍCULUM**

**:: Campo de la Formación Específica**

Prof. María Graciela Fernández  
Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Prof. Juan Carlos Centurión

**ESTRUCTURA CURRICULAR**

**:: Campo de la Formación General**

Lic. Mónica Beatriz Alegre

Lic. Sandra Balbuena

Prof. Blanca Dutra

Prof. Estela Beatriz González

Lic. Daniel Lesteime

Lic. María Leticia Ortiz

Prof. Susana Beatriz Pereira

Lic. Fabiana Soto

Lic. Beatriz Blanca Tartaglino

Prof. María del Carmen Vargas

Prof. Lucrecia Esquenón

Prof. María Isabel Ramírez

Prof. Juana Carla Bordón

**:: Campo de la Práctica Profesional**

Prof. Orfilia Elizabeth Fernández

Lic. Mónica Beatriz Vargas

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

**Espacios Variables o Complementarios**

Prof. Juan Carlos Centurión

Prof. Lucrecia Esquenón

Prof. María Isabel Ramírez

Prof. Juana Carla Bordón

---

*Diseño Curricular  
Jurisdiccional*

*Profesorado en Ciencias de la  
Administración*



---

## **Título a Otorgar: Profesor/a en Ciencias de la Administración**

**Duración de la carrera: 4 años**

<i>Campos de Conocimiento</i>	<i>Horas didácticas</i>	<i>Horas reloj</i>	<i>Porcentajes</i>
FORMACIÓN GENERAL	<b>944 horas</b>	<b>630 horas</b>	<b>22%</b>
FORMACIÓN ESPECÍFICA	<b>2608 horas</b>	<b>1737 horas</b>	<b>59%</b>
PRÁCTICA DOCENTE	<b>832 horas</b>	<b>554 horas</b>	<b>19%</b>
TOTALES	<b>4384 horas</b>	<b>2921 horas</b>	<b>100%</b>

Horas cátedras: 4384 horas

Horas reloj: 2921 horas

### ***Condiciones de Ingreso:***

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior, de acuerdo al ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

---

## *:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente*

---

### **1.1 Marco Político – Normativo**

El Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial en Ciencias de la Administración de la Provincia de Corrientes surge a partir de un proceso de trabajo conjunto y en respuesta a los acuerdos logrados por el Estado Nacional, a través de las normas vigentes: Ley de Educación Nacional N° 26.206, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24-07 y su Anexo I “*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*”, y Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30-07 y Anexos I “*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*”, Anexo II “*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*”.

Esta propuesta se apoya en los propósitos del Ministerio de Educación de la Nación, del Consejo Federal de Educación, del Instituto Nacional de Formación Docente; y, en particular del Ministerio de Educación y Cultura de Corrientes, quienes sostienen la importancia de la construcción federal de la formación docente. *“En este sentido, el proyecto federal del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente es hacer de la fragmentación curricular e institucional una unidad de las diferencias. Se trata de reconocer la fragmentación y desde allí, desde una decisión de superación y revisión de las mismas, alcanzar un proyecto político que se propone desde la unidad en tanto todo proyecto político imagina una unidad”*<sup>1</sup>.

En este mismo sentido, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07) establecen que las decisiones relativas a la elaboración de los Diseños Curriculares son responsabilidad de cada una de las jurisdicciones; recomienda especialmente tomar como punto de partida el Diseño Curricular vigente y analizar las cargas horarias y los puestos de trabajo existentes, el marco normativo que rige la vida académica y la estructura organizativa de los Institutos Superiores de Formación Docente, las características de las instituciones y del alumnado al que reciben y los recursos disponibles para llevar a cabo las modificaciones.

En respuesta a ello, el Equipo Técnico responsable de la elaboración de este documento curricular asume el compromiso de contribuir a la superación de la fragmentación educativa a través de la presente propuesta académica, y promover el fortalecimiento y mejora de la Formación Docente que ofrecen las Instituciones de Nivel Superior de la Provincia de Corrientes. Para ello, toma como punto de partida la recuperación de experiencias innovadoras vigentes y los aportes de las Instituciones Superiores de Formación Docente, con la intencionalidad de ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto.

---

<sup>1</sup> Fundamentos Políticos e Institucionales del trabajo docente. Instituto Nacional de Formación Docente. 2008

---

Por todo lo expuesto, el Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado en Ciencias de la Administración se elabora en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 4384 horas reloj (2921 horas cátedra), a lo largo de 4 años de estudio.
  - Peso relativo de los campos:
    - Formación General: 22 %
    - Formación Específica: 59 %
    - Formación en la Práctica Profesional: 19 %
- Aumento progresivo de la Práctica Docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4° año.

**Campo de la Formación General:**

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
  - Presencia de las siguientes unidades curriculares: Didáctica General, Psicología Educacional, Pedagogía, Historia y Política de la Educación Argentina, Historia Argentina y Latinoamericana, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ética Docente y Ciudadanía, Lengua extranjera, Lectura y Escritura Académica, y Educación Sexual Integral

**Campo de la Formación Específica:** Presencia de cinco tipos de contenidos:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la educación primaria.
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación secundaria.
- Propuestas variables o complementarias (definidas a nivel institucional).

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional:**

- Presencia desde el comienzo de la formación y se incrementa progresivamente hasta culminar, en 4° año, en la Residencia Pedagógica.
- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas asociadas.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares.

- 
- Organización del diseño curricular:
  - Variedad y pertinencia de formatos diferenciados en distintos tipos de unidades curriculares: materias o asignaturas, seminarios, talleres, prácticas docentes, módulos.
  - Variedad y pertinencia de los sistemas de evaluación y acreditación.
  - Incorporación de mecanismos de apertura y flexibilización en el cursado y en la acreditación de las distintas unidades curriculares.

Se asume como única orientación para la Formación Docente Inicial del Profesorado en Ciencias de la Administración. Para la elaboración de dicha Orientación se toman como referencia los criterios explicitados en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07.

Las orientaciones tendrán una duración mínima correspondiente al 10% de las horas totales del profesorado. Su implementación se realizará en forma simultánea y será de carácter opcional, considerándose como una formación complementaria que enriquece la titulación, por lo que en ningún caso impedirán el desempeño laboral docente en la titulación de base.

## 1.2 El Sistema Formador. Funciones. La Formación Inicial.

La formación docente es el sector del sistema educativo con responsabilidad principal en cuanto a la preparación de los docentes que trabajan en el sistema. **Las políticas hacia la formación docente ganarán en consistencia y estabilidad si asumen, como definición precisa de la función del sistema formador, la formación (inicial y permanente) de los agentes del sistema educativo.** Las instituciones formadoras cumplen, y deben asumir otras funciones, pero ninguna de ellas debería subordinar la centralidad de su función principal; siendo la formación inicial la única función que no pueden no asumir.

El proceso de redefinición curricular que se está desarrollando a nivel nacional, regional y jurisdiccional, forma parte de *“un proceso político de gran complejidad como es el fortalecimiento de la institucionalidad del sistema formador, es necesario tomar numerosas decisiones e ir reformulándolas en la práctica. Será posible tomar algunas decisiones avaladas en buena medida por saber experto, pero también será necesario avanzar sobre cuestiones con respecto a las cuales no se tiene todo el conocimiento que podría requerirse. Por eso, un avance no menor hacia una nueva institucionalidad lo constituye la generación de capacidad instalada: resulta estratégico promover el funcionamiento de las instancias institucionales específicas de la formación docente, capaces de acumular conocimiento y memoria institucional, indispensables para potenciar procesos transformadores”*.<sup>2</sup>

Sin embargo, la unidad del sistema formador no es el fin a perseguir por las políticas de formación docente: el fin que se busca es la mejora general de la educación argentina, la ampliación de las experiencias de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país gracias a la intervención de la escuela en sus distintos niveles y modalidades. Para ello deberá asegurarse la disponibilidad

---

<sup>2</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30-07, Anexo I

---

de recursos administrativos (materiales y humanos) y tecnológicos para que su desarrollo no resienta el conjunto de la actividad de la institución. Por lo tanto, *la pregunta que debe responderse no es la pregunta por la unidad del sistema formador, sino la pregunta por el aporte de la formación de maestros y profesores a la mejora general de la educación argentina*. Es la respuesta a esta pregunta la que ayudará a determinar la direccionalidad que deberán asumir las políticas que nos hagan progresar hacia un *sistema* de formación docente.

### **1.3 Situación de la Formación Docente en la Provincia. Mapeo. Justificación a través del Diagnóstico.**

En la provincia de Corrientes, durante la última década tuvo lugar una expansión significativa de la oferta de formación docente en general. Actualmente existen dos Institutos Superiores de Formación Docente que por primera vez ofrecerán el Profesorado en educación Secundaria en Ciencias de la Administración, ambos de gestión estatal, localizados en el interior de la provincia.

La elaboración del presente Diseño Curricular del Profesorado de Ciencias de la Administración en la provincia de Corrientes, se ha realizado con la participación de los Institutos Superiores de Formación Docente que actualmente ofrecen el Profesorado en Economía, y se sintetiza de la siguiente manera:

- Están contextualizados en el marco de la Ley Federal de Educación N° 24.195, la Ley de Educación Superior N° 24.521, y las consecuentes Resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación y Cultura.
- Los mismos presentan una organización curricular institucional basada en una estructura por trayectos, determinados en los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales, en el marco de la Transformación de la Formación Docente impulsada por la normativa reseñada precedentemente.
- La organización curricular de los Diseños presenta una estructura mixta. La combinación de distintos formatos se refleja en los espacios curriculares correspondientes a los Trayectos de Contextualización y Fundamentación, Formación Básica, Disciplinar Didáctico, Focalizado y Práctica Docente.
- En el Trayecto de la Fundamentación y Contextualización se observa la tendencia a la organización por problemáticas. En su mayoría adoptan el carácter de módulos, constituyendo espacios curriculares en los que se aborda un conjunto de contenidos seleccionados de los distintos bloques de los campos de la formación de los Contenidos Básicos Comunes. Las problemáticas que delimitan las temáticas a abordar por cada espacio resultan de las orientaciones prescriptas por la jurisdicción y su correspondiente adecuación institucional.
- Los espacios curriculares correspondientes al Trayecto Disciplinar Didáctico presentan una organización disciplinar y, en algunos casos, areal. La selección y organización de contenidos se realiza desde una lógica que permite realizar diferentes agrupamientos de los Contenidos Básicos Comunes de la formación docente, explicitándose núcleos temáticos con el objeto de focalizar, delimitar y orientar los contenidos a trabajar. Los Trayectos Focalizados, en su mayoría abordan problemáticas de carácter provincial.
- El Trayecto de la Práctica Docente -concebido como el eje vertebrador a través

---

del cual se ha pretendido articular e integrar los contenidos abordados por los demás espacios curriculares, para el tratamiento de los contenidos- adopta, en su mayoría, la estrategia del seminario-taller.

Los Diseños presentan una carga horaria que va desde las 1800 horas reloj aproximadamente hasta las 3100 horas reloj aproximadamente y la cantidad de espacios curriculares varía entre 26 y 39.

### **Aportes de los Institutos en el marco de la elaboración del Diseño Curricular**

Como parte del proceso realizado en el marco de la elaboración del Diseño Curricular para la formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración en la Provincia de Corrientes, se realizaron numerosas consultas a las Instituciones educativas del medio y se recibieron diversos aportes de los actores institucionales involucrados.

Los Informes remitidos por los Institutos de Formación Docente, como resultado de instancias de consulta institucional acerca de las fortalezas y debilidades de los Diseños Curriculares de los Profesorados para la Educación Secundaria, reportan coincidencias en relación a la necesidad de:

- Reformular las unidades curriculares debido a su desactualización con respecto a los avances que han tenido lugar en el campo de conocimiento del cual provienen y se constituyen.
- Incrementar la carga horaria en los espacios disciplinares didácticos, permitiendo así una mayor articulación entre ellos y Práctica y Residencia.
- Incorporar horas rentadas específicamente para realizar Articulación y Reflexión Grupal.
- Generar espacios institucionales de Trabajo en Equipo.
- Atender a las dificultades planteadas en torno a la articulación entre la teoría y la práctica de la enseñanza.
- Dar respuesta a los problemas que presentan los ingresantes en la expresión oral y la escritura académica, lo que dificulta su inserción como estudiante de nivel superior, y provoca alta deserción.

El proceso de redefinición curricular que se está desarrollando a nivel nacional, regional y jurisdiccional plantea, como uno de sus principales propósitos, la superación de la fragmentación en el actual sistema formador. Desde ese propósito, podría afirmarse que la Formación Docente tiene como principal función la **Formación Inicial y Permanente** de los agentes del sistema.

La articulación entre la **Formación Docente Inicial y la Formación Docente Continua**, llevadas a cabo en los últimos años, a través de las funciones básicas establecidas para las instituciones formadoras de docentes, es analizada en la Resolución N° 30/07 de Consejo Federal de Educación en su anexo N°1 que expresa: “para evitar la superposición de esfuerzos para cubrir las mismas necesidades o para evitar que algunas necesidades del sistema queden siempre vacantes, será necesario considerar la ampliación y diversificación de funciones en la escala del sistema formador, y no sólo de cada una de las instituciones”, todo ello, dependiendo de las

---

respectivas previsiones en cuanto a condiciones institucionales y laborales que dicha ampliación de funciones requiera.

La revisión de la Formación Docente que se inscribe hoy en el proyecto de superar la fragmentación, tanto del sistema formador como del sistema educativo, concibe la tarea docente como aquella que no se agota en la transmisión de los conocimientos curriculares sino en la invención de un espacio común donde ese proceso sea posible.

### **La Formación docente para la Educación Secundaria**

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007). Encontramos aquí un rasgo de identidad del sistema formador: la producción de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente sobre la formación y la institución.

El Profesorado en Educación Secundaria en Ciencias de la Administración constituye una propuesta que articula el conjunto de saberes necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel, lo que resulta, en la actualidad, un desafío central en materia de política curricular dado el carácter constitutivamente complejo de la tarea de enseñanza.

En este contexto, resulta necesario interrogarse acerca de los saberes y capacidades relevantes para la formación profesional del futuro profesor o, acerca de cuáles son los rasgos que debieran caracterizar al docente como "*ciudadano de este mundo*".

Las capacidades que debe desarrollar un docente son múltiples y de diversa naturaleza, ya que la enseñanza moviliza distintos tipos de acción, requiriendo el manejo no sólo del contenido, sino estrategias y pericia técnica para diseñar propuestas válidas y viables. Por ello no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción; el profesor debe disponer de una variedad de saberes de origen diverso y competencias que le permitan obrar adecuadamente en diferentes circunstancias. El equilibrio y la articulación en el tratamiento de saberes didácticos y disciplinares es fundamental y remite a la capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987)<sup>3</sup>.

Por ello, los tres campos en los que se resuelve la Formación Docente Inicial propuesta: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica se plantean en estrecha articulación en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General, de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque *problematizar* más que normalizar por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde

---

<sup>3</sup> SHULMAN L. (1987) "Knowledge and teaching: foundations of the new reform". Harvard Educational Review, vol. 57, N° 1

---

el propio diseño del currículo.<sup>4</sup>

---

## ::Fundamentación Pedagógica de la Propuesta Curricular

---

### 2.1 Educación

La educación es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así la educación es entendida como una práctica social, una acción humana<sup>5</sup>.

### 2.2. Institución Educativa

La institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un “recorte de lo social”, diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía<sup>6</sup>.

La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a *todos*, sin restricciones, ni exclusiones; *de todo* sin restricciones ni exclusiones y, *para todos*, en un clima democrático y pluralista<sup>7</sup>.

### 2.3 Aprendizaje

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que “se ofrece” para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

### 2.4 Enseñanza

---

<sup>5</sup> CULLEN, Carlos (2005) *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.

<sup>6</sup> STEIMAN, Jorge (2007) *¿Qué debatimos en la didáctica?* UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

<sup>7</sup> CULLEN, Carlos. Op. cit.

---

La enseñanza es concebida como un proceso dialógico, intencional donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos: un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento y un saber contenido de la transmisión, objeto de dicho proceso<sup>8</sup>.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios<sup>9</sup>.

## 2.5 Conocimiento

Se concibe el conocimiento como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el curriculum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

“En este sentido la escuela socializa mediante la enseñanza de conocimientos validados públicamente”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Es una definición genérica acerca de la enseñanza, sólo procura brindar características a la diversidad de situaciones designadas como “enseñanza”.

<sup>9</sup> CAMILLONI, Alicia y otros (2008) *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

<sup>10</sup> CULLEN, C. Op. cit. Pp. 35.

---

## *:: Finalidad Formativa de la carrera*

---

El actual sistema educativo plantea como finalidad una formación integral que promueva en los estudiantes la construcción de conocimientos y el uso de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación; capaces de generar formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura, en la sociedad de la información.

El Profesorado de Educación Secundaria en Administración está dirigido a la formación de profesionales docentes que desarrollarán su tarea de enseñanza en el nivel secundario de instituciones educativas oficiales públicas o privadas.

Se busca promover una cultura de trabajo colaborativo y una actitud de apertura hacia nuevas experiencias formativas con alto impacto en las trayectorias escolares de los estudiantes. Constituyen ejes de la formación el aprender a aprender, aprender a conocer y aprender a emprender.

La direccionalidad del Trayecto Formativo apunta, entre otras cosas a:

- Orientar una formación pedagógica – curricular para la enseñanza de los contenidos relacionados con las Ciencias de la Administración, pensada para la Educación Secundaria, sus diversos sujetos y contextos.
- Favorecer la comprensión de las múltiples dimensiones de la práctica docente, de modo que favorezca su desempeño en el aula, en la institución y en la comunidad, brindando respuestas innovadoras con propósitos de mejora.
- Presentar una sólida formación en el campo de los procesos organizacionales y en las diferentes formas de entender la Administración, como ciencia, técnica y arte, orientada al estudio de las organizaciones.
- Apuntar a una formación que apunte a operar responsablemente en el entorno económico-organizacional como emprendedor, productor, intermediario, consumidor, desde un lugar que valore la toma de decisiones, comparando y evaluando distintas opciones.
- Elaborar agendas de contenidos y actividades, atendiendo al principio de adecuaciones curriculares para atender la diversidad, para las distintas asignaturas, talleres y/o áreas relacionadas con el campo de la formación general y específica, atendiendo las características personales, sociales y culturales de los alumnos.
- Favorecer la reflexión acerca de las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje, como fuente de crecimiento personal y profesional, propiciando un pensamiento crítico y ético.
- Fomentar la cultura emprendedora, construyendo propuestas que articulen elementos teóricos y prácticos que le permitan desarrollar y evaluar procesos de producción y comercialización de bienes y servicios.
- Analizar las propuestas de cambio del Sistema Educativo en articulación con las necesidades y demandas de la sociedad, para una sociedad más inclusiva, justa y democrática.

---

-Identificar las particularidades de los alumnos concretos de la educación secundaria, que le permitan construir criterios válidos para su intervención pedagógica, así como construir vínculos comunicacionales que den sentido a una comunidad educativa integrada.

-Desarrollar procedimientos y propuestas metodológicas que integren las TIC, como asistentes digitales favorecedores de experiencias valiosas de aprendizaje.

---

## *:: Perfil del Egresado*

---

El futuro egresado como Profesor de Educación Secundaria en Administración deberá ser competente en la conducción del proceso de enseñanza, propiciando experiencias valiosas de aprendizaje. Deberá tener una sólida formación en el campo de los procesos administrativos - organizacionales.

El futuro docente tendrá que acreditar al momento de egresar las competencias que le permitan establecer conexiones entre los campos del conocimiento pedagógico-didáctico, curricular específico y tecnológico:

Las mismas incluyen:

-Conocimiento de un sólido marco teórico - procedimental acorde a la enseñanza de la Administración y los procesos organizacionales, estableciendo conexiones con el marco económico, normativo y las exigencias propias de la sociedad de la información.

-La comprensión y aplicación de las actuales tendencias del management y dominio de las TIC aplicables a su análisis.

-El diseño e implementación de los procedimientos sistémicos de gestión de información y control que permitan evaluar la gestión organizacional, en sus diversos aspectos.

-Diseño de estrategias de enseñanza y evaluación acorde a las demandas de sujetos y contextos propios de la educación secundaria, específicamente formulados para la formación orientada.

-La disposición a integrarse a equipos de trabajo, afianzando el "hacer con otros" en la búsqueda de objetivos comunes.

-La interpelación y análisis de la realidad donde los hechos y procesos organizacionales tienen lugar, favoreciendo la observación, la indagación y la tarea investigativa.

-La aplicación de estrategias de gestión del cambio, aplicables a la resolución de situaciones problemáticas y proyectos que demanden los procesos organizacionales.

-Disposición creativa y de apertura en torno a los emprendimientos, acompañando a los educandos en el estudio de mercado, diseño organizacional y elaboración de políticas, procedimientos y programas.

-Reflexión de su propia práctica docente como fuente de desarrollo profesional, que le permita desarrollar el pensamiento crítico y constructivo frente al entorno cotidiano y en especial en la enseñanza de los temas afines a la especialidad.

-Respetuoso de las decisiones colectivas, en especial en los trabajos en equipos operativos, y de aceptación de la diversidad de ideas y de los sistemas democráticos.

-Competencias en la búsqueda, selección y evaluación de información y asuma la duda como motor del desarrollo del conocimiento.

---

## *:: Principales Desempeños Profesionales*

---

En el marco de la concepción de formación docente continua, acorde con el desempeño del rol como profesional, se requiere un docente con capacidad para el desempeño en diferentes tareas, en distintos ámbitos (de enseñanza, de organización, e institucional) y diferentes contextos.

Se pretende un docente formado para el nivel, en condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas, espacios urbanos, suburbanos y rurales, con alumnos que van desde la niñez hasta la adultez, connotados por la fragmentación social y la segmentación territorial. Como así también, capaz para capturar los nuevos desafíos para una educación pensada en términos prospectivos<sup>11</sup>.

En dicho sentido se pretende un docente idóneo, consciente de la necesidad de una formación docente continua que se inicia en el trayecto de formación inicial y continúa durante su ejercicio profesional en forma permanente, mediante acciones diferentes de formación y capacitación: de perfeccionamiento, actualización e investigación sobre sus propias prácticas profesionales docentes.

Idóneo en el análisis e interpretación de producciones que atañen a su tarea docente, con el objeto de evaluar su desempeño, y adecuar sus intervenciones acordes con una perspectiva superadora y de mejoramiento de la calidad educativa del sujeto en formación, para el nivel en el cual se desempeña.

Para ello debe poseer un caudal formativo que le permita tomar decisiones respecto de la selección y organización de los distintos componentes curriculares en el marco del diseño de la enseñanza, como también capacidad de discernimiento para analizar y seleccionar diferentes materiales curriculares que coadyuven a su tarea docente. La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica capacidad para (Res. CFE N° 24/07):

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.

---

<sup>11</sup> Se toman como marco referencial las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. MEC. INFD.2008.

- 
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
  - Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
  - Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
  - Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
  - Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
  - Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
  - Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
  - Participar en el intercambio y comunicación con los familias para retroalimentar su propia tarea.
  - Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

---

## :: Organización Curricular

---

### 4.1 Caracterización de la estructura curricular

El plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración está organizado en tres campos de conocimiento: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Práctica Profesional, presentes en cada uno de los años que conforman el plan de estudios de la carrera. *“La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas”*.<sup>12</sup>

Teniendo en cuenta esto, las unidades curriculares se presentan en el sentido de una malla curricular, entendida ésta como matriz organizativa flexible del currículum, el cual posibilita introducir modificaciones en la puesta en práctica, resultados del consenso de quienes la desarrollan. En este sentido, se constituye en una “hipótesis de trabajo”, que se puede resignificar en el acto de la enseñanza.

En la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación se definen las “unidades curriculares” como *aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes*.

Las mismas asumen los diferentes formatos propuestos en los Lineamientos Curriculares para la Formación docente inicial, tomando como referencia para tal decisión la estructura conceptual, los propósitos formativos y los modos de intervención en la práctica docente. Dado que la enseñanza implica determinados modos de transmisión del conocimiento así como también un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

---

<sup>12</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07

## 4.2 Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración organizadas en años.

Total de unidades curriculares: 38

<i>Campos de Conocimiento</i>	<i>Horas didácticas</i>	<i>Horas reloj</i>	<i>Porcentajes</i>
FORMACIÓN GENERAL	944 horas	630 horas	22%
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2608 horas	1737 horas	59%
PRÁCTICA DOCENTE	832 horas	554 horas	19%
TOTALES	4384 horas	2921 horas	100%

<b>1 Año</b>				
	<b>Unidad curricular</b>	<b>Régimen</b>	<b>Formato</b>	<b>Horas Didácticas</b>
1	Pedagogía	Anual	Materia	3 horas
2	Psicología Educativa	Anual	Materia	3 horas
3	Filosofía de la Educación	Anual	Materia	3 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
5	Administración General	Anual	Materia	5 horas
6	Matemática Orientada	Anual	Materia	4 horas
7	Introducción a la Economía	Cuatrimstral	Materia	4 horas
8	Sujeto de la Educación Secundaria	Cuatrimstral	Materia	4 horas
9	Práctica Docente I	Anual	Taller	4 horas
<b>2 Año</b>				
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuatrimstral	Taller	5 horas
11	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimstral	Materia	5 horas
12	Didáctica General	Anual	Materia	5 horas
13	Estadística	Cuatrimstral	Materia	4 horas
14	Geografía Económica para la Administración	Cuatrimstral	Materia	4 horas
15	Sistema de Información Contable	Anual	Materia	6 horas
16	Microeconomía	Cuatrimstral	Materia	4 horas
17	Administración Comercial y Marketing	Anual	Materia	4 horas

18	Derecho Privado	Cuatrimestral	Materia	4 horas
19	Práctica Docente II	Anual	Taller	5 horas

### 3 Año

20	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	Materia	4 horas
21	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimestral	Materia	5 horas
22	Lengua Extranjera	Anual	Materia	3 horas
23	Didáctica Específica	Anual	Materia	5 horas
24	Macroeconomía	Cuatrimestral	Materia	3 horas
25	Derecho Público	Cuatrimestral	Materia	3 horas
26	Administración de Recursos Humanos	Anual	Materia	5 horas
27	Contabilidad de Gestión y de Costos	Cuatrimestral	Materia	5 horas
28	Propuesta Variable y Complementaria	Cuatrimestral	Materia	5 horas
29	Tecnología de la Información y Comunicación en la Enseñanza	Cuatrimestral	Taller	3 horas
30	Práctica Docente III	Anual	Taller	6 horas

### 4 Año

31	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Taller	3 horas
32	Ética, Docencia y Ciudadanía	Cuatrimestral	Materia	4 horas
33	Administración Financiera	Cuatrimestral	Materia	4 horas
34	Diseño y Gestión de Emprendimientos	Cuatrimestral	Materia	5 horas
35	Tributos	Cuatrimestral	Materia	5 horas
36	Administración y Gestión de la Producción	Cuatrimestral	Materia	4 horas
37	Propuesta Variable o Complementaria	Cuatrimestral	Materia	5 horas
34	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias.	Anual	Taller	12 horas

<i>Campos de Conocimiento</i>	<i>Horas didácticas</i>	<i>Horas reloj</i>	<i>Porcentajes</i>
FORMACIÓN GENERAL	<b>944 horas</b>	<b>630 horas</b>	<b>22%</b>
FORMACIÓN ESPECÍFICA	<b>2608 horas</b>	<b>1737 horas</b>	<b>59%</b>
PRÁCTICA DOCENTE	<b>832 horas</b>	<b>554 horas</b>	<b>19%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>4384 horas</b>	<b>2921 horas</b>	<b>100%</b>

<i>Campo de la Formación General</i>		
Unidades Curriculares	Horas didácticas	Horas reloj
Pedagogía	96 horas	64 horas
Psicología Educacional	96 horas	64 horas
Filosofía de la Educación	96 horas	64 horas
Lectura y escritura académica	96 horas	64 horas
Tecnologías de la Información y la Comunicación	80 horas	53 horas
Historia Argentina y Latinoamericana	80 horas	53 horas
Didáctica General	160 horas	107 horas
Historia y Política de la Educación Argentina	80 horas	53 horas
Sociología de la Educación	64 horas	43 horas
Lengua Extranjera	96	64
Educación Sexual Integral	48horas	32 horas
Ética Docencia y Ciudadanía	64	43
<b>TOTALES</b>	<b>1056 horas</b>	<b>704 Horas</b>

<i>Campo de la Práctica Docente</i>		
Práctica docente I	128 horas	85 horas
Práctica docente II	160 horas	107 horas
Práctica docente III	192 horas	128 horas
Residencia pedagógica	384 horas	256 horas
<b>TOTALES</b>	<b>864 horas</b>	<b>576 horas</b>

<i>Campo de la Formación Específica</i>		
Administración General	160 horas	107 horas
Matemática Orientada	128 horas	85 horas
Introducción a la Economía	64 horas	43 horas
Sujeto de la Educación Secundaria	64 horas	43 horas
Introducción a la Economía	64 horas	43 horas
Sujeto de la Educación Secundaria	64 horas	43 horas
Estadística	64 horas	43 horas
Geografía Económica para la Administración	64 horas	43 horas
Sistema de Información Contable	192 horas	128 horas
Microeconomía	64 horas	43 horas
Administración Comercial y Marketing	128 horas	85 horas
Derecho Privado	64 horas	43 horas
Didáctica Específica	160 horas	107 horas
Macroeconomía	64 horas	43 horas
Derecho Público	48 horas	32 horas
Administración de Recursos Humanos	160 horas	107 horas
Contabilidad de Gestión y de Costos	80 horas	53 horas
Propuesta Variable y Complementaria	80 horas	53 horas
Tecnología de la Información y Comunicación en la Enseñanza	48 horas	32 horas
Administración Financiera	64 horas	43 horas
Diseño y Gestión de Emprendimientos	80 horas	53 horas
Tributos	80 horas	53 horas
Administración y Gestión de la Producción	64 horas	43 horas
Propuesta Variable o Complementaria	80 horas	53 horas
<b>TOTAL</b>	<b>2608 horas</b>	<b>1737 horas</b>

### 4.3 Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

#### :: *Campo de la Formación General*

---

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*<sup>13</sup>

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

---

<sup>13</sup> Resolución CFE 24/07- Anexo I

## :: Pedagogía

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año,  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La inclusión de la Pedagogía responde a la necesidad de reinstalar este campo de conocimientos en el ámbito de la formación docente, como espacio que se constituye en los fundamentos de una práctica que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

Para abordar el campo de estudio de la Pedagogía, se escoge como opción metodológica la perspectiva histórica para el estudio de su constitución como disciplina, las concepciones y reflexiones desarrolladas desde la modernidad, a fin de comprender cómo la Pedagogía fue asumiendo diversas identidades a través del tiempo. Supone abordar los dispositivos de la práctica educativa actual concebidos como construcciones históricas.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son.

Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico.

#### Propósitos de la Enseñanza

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las Teorías Pedagógicas desarrolladas y su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter

multidimensional de la educación en la producción de situaciones escolares.

- Promover la integración de los contenidos curriculares abordados con la historia educativa personal para la construcción del propio rol.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

El desarrollo de la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y Didáctica.

Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia.

Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna; el fin de las utopías totalizadoras, los cambios en la alianza escuela familia, en la infancia moderna, en la Institución escolar y el lugar del docente, como espacio hegemónico de transmisión de conocimientos. Características actuales de la escuela.

Corrientes pedagógicas contemporáneas, las teorías pedagógicas comprendidas en las posturas reproductivistas y críticas, sus representantes, aportes y vigencia en la educación.

### **Orientaciones Metodológicas**

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión destinados a recuperar y reestructurar los esquemas referenciales de las historias escolares que propicien el proceso de construcción de la propia identidad docente. A través del abordaje de textos científicos considerados las fuentes del pensamiento pedagógico y del análisis de los dispositivos pedagógicos en los textos clásicos y en textos actuales, de documentos y artículos de divulgación científica referidos a temáticas de la discusión pedagógica actual.

Se propone abordar la tensión entre las concepciones y prácticas educativas mediante grupos de reflexión, como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate; así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción del funcionamiento de los dispositivos de la pedagogía en las instituciones escolares.

## :: *Psicología Educacional*

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La propuesta de la unidad curricular Psicología Educacional consiste en analizar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las principales Teorías del Aprendizaje. Dicho espacio se concentra en el análisis de las condiciones del aprendizaje, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” para aprender. Estos aportes nos ayudan a explicar y comprender cómo aprende un sujeto, a la vez que nos brindan las herramientas necesarias para plantearnos cuestiones tales como: ¿Qué teorías subyacen en determinado modo de enseñar? ¿Cómo aprende un sujeto? ¿Cuáles son los modos de “enseñanza” más eficaces? ¿Cómo integrar la dificultad, la diferencia? ¿Desde dónde miramos sus dificultades para poder trabajar con él?.

Estos y muchos otros cuestionamientos atraviesan la problemática que involucra a docentes y alumnos en la práctica áulica. Al mismo tiempo, ofrecen al docente en formación los instrumentos necesarios para enfrentar las diferentes situaciones educativas para las que se supone debería estar preparado.

Las Instituciones educativas se enfrentan hoy a situaciones que presentan realidades complejas. Para abordarlas, los docentes deberán profundizar sobre los nuevos aportes teóricos que les permitirán generar nuevas prácticas áulicas.

La sociedad actual, comparada con las de hace pocos años, cambió enormemente las formas y los contenidos de los aprendizajes. Todo esto sitúa al futuro docente ante la necesidad de adaptación a un contexto en permanente cambio.

Desde el marco de la Psicología General que permite el ingreso a las teorías psicológicas, se intenta brindar al docente en formación los conocimientos necesarios para abordar su tarea y apropiarse de conceptos tales como: desarrollo y crecimiento, el desarrollo de la inteligencia y aprendizaje, sus vínculos y apego, la formación de símbolos y signos, configuraciones parentales y sociales.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

- Internalizar los marcos teóricos y los supuestos teóricos que subyacen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar en forma crítica las diferentes problemáticas psico-educativas.
- Comprender las formas de transposición didáctica concretas que parten de la consideración de la participación activa y del intercambio entre docentes y alumnos en la construcción del conocimiento.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Los contenidos de la unidad curricular Psicología Educativa se desarrollan en dos grandes ejes: El sujeto y aprendizaje escolar y El sujeto de la educación como sujeto colectivo.

**El sujeto y el aprendizaje escolar.** Comprende el desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica. El conocimiento de los principios, conceptos y características de las diferentes teorías y sus respectivos enfoques -Cognitivo, Constructivista, Sociohistórico y Conductista- facilitan la comprensión del proceso de enseñanza - aprendizaje permitiendo la reflexión didáctica sobre la práctica, el diseño, el desarrollo y la evaluación de la intervención educativa, estableciendo relación y articulación entre la Psicología y la Educación.

**El sujeto de la educación como sujeto colectivo.** Abarca el desarrollo de los múltiples factores que intervienen en el proceso de aprendizaje, la importancia del contexto y su influencia en el sujeto que aprende, grado de afectación, el análisis de los factores exógenos, aquello que desde fuera presiona a la institución escolar, como también los factores endógenos, que interfieren en la dinámica de trabajo educativo generando un malestar en la relación docente-alumno, malestar que dificulta y obstruye el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la evolución del proceso de aprendizaje, e incorporación de los conocimientos.

## :: Filosofía de la Educación

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Esta propuesta parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta. Reivindicamos la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad. Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

#### Propósitos de la Enseñanza

- Promover la reflexión crítica de las problemáticas que privilegia la producción en el campo de la filosofía, relevando los principales debates que se dirimen en la actualidad.
- Revisar las perspectivas filosóficas y los supuestos correspondientes que fundamentan la reflexión y la interpretación de los problemas filosóficos en el aula, a partir de la promoción de una actitud de curiosidad capaz de desarrollar un compromiso de búsqueda de sentido.
- Configurar formas de transposición didáctica concretas que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y

los alumnos en la construcción del conocimiento, a partir del desarrollo de capacidades que estructuren un discurso filosófico en el que docente y alumno abandonen el lugar de meros divulgadores y se constituyan en productores de saber filosófico y desde actitudes que hacen de la comunicación un ámbito racional y que constituyen saberes necesarios para transformar el aula en un espacio dialógico.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.

El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no cientificista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.

El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.

### **Orientaciones Metodológicas**

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión de un corpus de problemas que permiten pensar la articulación entre filosofía y educación, recuperando aquellas perspectivas que propicien el proceso de construcción de una actitud capaz de instalar la sospecha sobre el sentido común, posibilitando la desnaturalización de los dispositivos que operan en la conformación de las prácticas sociales, científicas, pedagógico-educativas y ético-políticas.

A través del abordaje de textos-fuente -considerados referencias del pensamiento filosófico contemporáneo- y de la deconstrucción de aquellas *epistemes* que configuran prácticas e instauran sentidos y efectos en esta actualidad - particularmente en la escuela- se pretende el diálogo con la tradición, sin excluir los aportes y articulaciones posibles con otros discursos potencialmente capaces de operar como disparadores del pensamiento y la reflexión.

Se propone un abordaje histórico-problemático, capaz de articular la tensión filosofía-filosofar a través de la coordinación de grupos de discusión y reflexión como estrategia orientada a construir espacios de debate, promoviendo el desarrollo de la capacidad argumentativa desde un pensamiento lógico y crítico, necesario para la conformación del perfil profesional del futuro docente.

## : Lectura y Escritura Académica

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*<sup>14</sup>

Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de *preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*<sup>15</sup>.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica

<sup>14</sup> COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

<sup>15</sup> BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal

y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)<sup>16</sup>.

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura en los niños. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del maestro como profesional lector.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Propiciar experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales transformadoras del conocimiento.
- Desarrollar habilidades de lectura, escritura y oralidad.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La lectura como práctica social y como proceso. La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos. Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura. La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.

La lengua oral en contextos informales y formales.

Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la Alfabetización académica de los estudiantes, para favorecer el proceso de aprendizaje, e incorporación de los conocimientos como herramientas válidas para el estudio formal de las diferentes unidades curriculares del Plan de estudios.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

---

<sup>16</sup> Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica. FCE. Bs. As. 2006.

## :: Tecnología de la Información y de la Comunicación

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, 1º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La disciplina está en franca construcción epistemológica, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): *"... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo"*.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente de Nivel Primario. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc.- con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan la presente fundamentación, propósitos de la enseñanza, ejes orientadores de contenidos y orientaciones metodológicas.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Contribuir en la construcción de un perfil de egresado capacitado en el empleo de las TIC y su incorporación a la práctica áulica.
- Propiciar la formulación de propuestas de formación para los futuros docentes, incluyendo paulatinamente las herramientas que aportan las TIC desde diferentes instancias curriculares del Trayecto de la Formación General.
- Promover la generación y/o fortalecimiento de redes comunicacionales, favoreciendo el acceso a las TIC en la construcción del conocimiento.
- Constituir grupos de trabajo, difusión y experimentación con las TIC.
- Capacitar a los futuros docentes sobre criterios de selección y uso de materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.
- Favorecer la creación de espacios comunicacionales utilizando herramientas TIC y estimulando el desarrollo de una cultura de intercambio horizontal y vertical.
- Estimular una dinámica áulica caracterizada por el diálogo, la colaboración y el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.
- Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio, también en el ámbito educativo.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.

Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.

Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.

Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El “software educativo”. La información en la red.

Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de la presente unidad curricular, a través de un formato taller (aprender haciendo).

Con la implementación del formato de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y cooperativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

Supone también una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo, sin dudas una necesidad de la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

## :: *Historia Argentina y Latinoamericana*

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, 1º Cuatrimestre

**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Es por esta razón que la propuesta contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de “los grandes hombres” sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporánea.
- Revisar los marcos teóricos y de los supuestos correspondientes que fundamentan la interpretación y la enseñanza de los procesos históricos en el aula.
- Construir formas de transposición didáctica concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.

La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Elaboración de proyectos fundados en temáticas investigativas en respuesta a lo contextual, con el adecuado manejo de los recursos incluyendo las TIC y las citas bibliográficas.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone abordar esta unidad curricular a partir del análisis y la puesta en cuestión de las concepciones previas acerca de los conocimientos sociales, abordados desde un marco teórico-disciplinar y el debate como metodología, para producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje del conocimiento social e histórico, provocando necesariamente un acercamiento al cambio conceptual.

También se propone el abordaje de textos científicos con selección de fuentes, desde criterios de validez, fiabilidad y pertinencia referidos a marcos teóricos

pistemológicos y corrientes historiográficas a cuenta de un saber escolarizado, en situación de lectura de textos de distintos tipos: académicos, de comunicación de investigaciones, de divulgación, etc., disponiendo del contexto de su producción.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje y la implementación de los grupos de reflexión como estrategia destinada a construir espacios de discusión y de construcción, medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social, utilizando el vocabulario específico de la Ciencia.

Se propone también la implementación de Seminarios, para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores y debates referidas a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales, para abordar la complejidad del mundo contemporáneo y comprender sus transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales.

## :: *Didáctica General*

**Ubicación en el plan de estudios: 2º año.**  
**Carga horaria: 5 horas didácticas semanales**  
**Régimen de cursado: Anual**

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes, en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

- Posibilitar la comprensión del proceso de conformación del campo disciplinar de la Didáctica.
- Propiciar la conceptualización de la enseñanza, en su carácter complejo, situado, multidimensional, y como actividad fundante de la profesión docente.
- Promover procesos de reflexión de los supuestos teóricos que subyacen en los documentos curriculares.
- Generar la reflexión sobre las propias concepciones didácticas con el fin de contrastarlas.
- Introducir a los futuros docentes en el desarrollo de habilidades para la planificación, implementación y evaluación del proceso didáctico.
- Iniciar a los sujetos en formación en la justificación de las decisiones adoptadas y la revisión de lo actuado, entendiendo la planificación como hipótesis de trabajo.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Los contenidos se organizan en torno a los siguientes ejes temáticos:

Aproximación al campo de la didáctica, orígenes y evolución de la disciplina. La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.

Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículum. Justicia curricular.

### **Orientaciones Metodológicas**

La propuesta se encuadra en la articulación de aspectos teóricos, metodológicos, prácticos y reflexivos, a partir de las siguientes orientaciones:

Se recomienda la reconstrucción de la biografía escolar que posibilite recuperar y reestructurar los esquemas referenciales, las concepciones personales del enseñar y el aprender, reflexionar acerca de los supuestos vivenciales e ideas previas sobre los contenidos que deberán ser consolidados, contextualizados o situados en el análisis didáctico.

También se considera pertinente los grupos de reflexión destinados a instalar espacios de discusión y de construcción, a partir de situaciones problemáticas y/o análisis casos, para abordar la complejidad de la enseñanza, analizar distintas alternativas de intervención didáctica, y la justificación basada en los soportes teóricos desarrollados, que generen el retorno sobre la planificación e intervención docente.

El análisis documental correspondiente a los distintos niveles de concreción del currículum y el análisis focalizado en la problemática de la diversidad atendiendo a las adecuaciones curriculares en la planificación del docente, el trabajo articulado con el docente integrador, para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de la inclusión educativa, se consideran oportunos.

## :: Sociología de la Educación

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año, 2º Cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

#### Propósitos de la Enseñanza

- Formar una conciencia crítica acerca de las problemáticas que privilegia la producción sociológica de las últimas décadas, tomando como punto de partida el relevamiento de los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con el campo educativo.
- Favorecer la capacidad de análisis e interpretación de los procesos sociales que atraviesan las prácticas educativas, partiendo de la revisión de los marcos teóricos que los fundamentan y sus correspondientes supuestos.
- Brindar herramientas para la construcción de formas de transposición didáctica concretas, que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

#### Ejes Orientadores de Contenidos

El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?

Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.

Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.

El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contrahegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.

### **Orientaciones Metodológicas**

Si bien el formato de asignatura será el más conveniente dada la complejidad conceptual que propone la Unidad Curricular, esto no exime la posibilidad de alternar dentro de dicho formato con otros como el seminario o el taller. En tal sentido, se podrán implementar seminarios sobre Educación, poder y cultura y Ateneos sobre problemática educativa contemporánea dado que la misma se orienta al análisis y reflexión que posibilite el proceso de construcción de la propia identidad docente.

A través del abordaje de textos científicos -considerados fuentes del pensamiento sociológico en educación- y del análisis de los dispositivos pedagógicos que operan en las propias biografías escolares, se propone abordar el campo conceptual de esta Unidad Curricular de modo que permita la desnaturalización de los mecanismos que articulan concepciones y prácticas educativas a través de la coordinación de grupos de reflexión y análisis, en tanto estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate, así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción de los dispositivos que operan en el Sistema Educativo y en las instituciones escolares.

## :: *Historia y Política de la Educación Argentina*

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año, 1º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

El campo de Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

### **Propósitos de la Enseñanza**

El propósito fundamental que persigue esta unidad curricular es introducir a los futuros docentes en el estudio y reflexión de las cuestiones más relevantes que hacen a la Historia y Política de la Educación Argentina desde la conformación del Sistema de Instrucción Pública. La propuesta pretende:

- Conocer los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema de Instrucción Pública en Argentina y sus bases legales.
- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción pedagógico-historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia y la Política de la Educación Argentina.
- Revisar los marcos teóricos y los supuestos que sedimentan las prácticas en tanto pasado donde las huellas de los imaginarios, las prácticas que resisten, las alternativas implementadas, los ritos que se repiten, las voces que siguen hablando, siguen latentes y el cuestionamiento de su validez permitirá a los futuros docentes entender su propia historia.
- Construir formas de transposición didáctica concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.

Los principales proyectos educativos en la historia de la educación argentina y su derivante en términos de políticas educativas.

La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.

Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone abordar esta unidad curricular a partir del análisis y el debate, a fin de poner en cuestión las concepciones previas acerca de los conocimientos sociales abordados desde un marco teórico-disciplinar; producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje del conocimiento social e histórico, provocando necesariamente un acercamiento al cambio conceptual.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje se traduce en la elaboración de Informes como oportunidad para el aprendizaje, la producción de fundamentaciones, argumentos y contra argumentos en el diálogo en forma individual o grupal de exposiciones orales o escritas utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

Seminarios para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores y debates referidos a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales para abordar la complejidad del mundo contemporáneo y comprender sus transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales.

## :: Lengua Extranjera

**Ubicación de plan de estudios:** 3º año,  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes, a través del desarrollo de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El mundo actual se caracteriza por estar intercomunicado e interrelacionado, es decir, es un espacio globalizado que exhibe grandes cambios en lo político, social, económico y cultural.

En este marco complejo a su vez interconectado, la lengua extranjera representa la posibilidad de la comunicación internacional, de las comunicaciones vía Internet, de las publicaciones científicas, de las transacciones comerciales del mundo, de la comunicación entre los asistentes a congresos, seminarios y reuniones internacionales.

Desde este contexto, el aprendizaje del idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente, cuyo objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar a menudo en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

#### Propósitos de la Enseñanza

- Desarrollar estrategias de lecto-comprensión de diferentes tipologías textuales.
- Mejorar la formación integral de los futuros docentes a través del desarrollo de una competencia comunicativa, cognitiva y lingüística.
- Fortalecer el valor instrumental del aprendizaje de la lengua extranjera para acceder a la comprensión de textos académicos y de interés general.
- Reflexionar sobre el proceso de aprender a aprender una lengua extranjera abarcando las instancias de lo metalingüístico, lo metacognitivo y lo intercultural.

- Facilitar la creación de espacios de articulación entre la lengua extranjera y las otras disciplinas.
- Contribuir a la percepción de un mundo en el que conviven varias lenguas y culturas heterogéneas en diferentes relaciones de poder.
- Generar una actitud de confianza en el futuro docente con respecto a sus posibilidades de aprender una lengua extranjera respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y reconociendo el error como constitutivo del aprendizaje.

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

### **Eje de la Comprensión**

En un sentido amplio, el trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando, y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.

### **Eje de la Producción**

Este eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.

## **Orientaciones Metodológicas**

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y /o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto comprensión de los mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año.2 cuatrimestre

**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Este taller promete atender a los compromisos asumidos por el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, en el marco de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobada en la Ley Nacional 26.150. La Educación Sexual Integral forma parte de la política educativa y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles educativos.

En cuanto a la complejidad inherente a la definición y tratamiento de la Educación Sexual Integral, esta unidad curricular propone un abordaje multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además, que esta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo, entre otros.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

- Adquirir una formación integral que posibilite el análisis crítico acerca de concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes que se comunican y se transmiten sobre la sexualidad.
- Asegurar los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones de vulnerabilidad de derechos: maltrato, abuso sexual, y trata de adolescentes y jóvenes.

#### **Ejes Orientadores de Contenidos**

**Educación Sexual Integral:** Dimensión biológica, política, social, psicológica, ética, cultural, histórica. Las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. Expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino. El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva. Situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad. El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias. La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia, y la de los otros.

**La Educación Sexual Integral en el Nivel Secundario:** Análisis de la legislación y los documentos curriculares jurisdiccionales que prescriben y orientan la Educación Sexual Integral en el Nivel Secundario. La sexualidad como eje transversal en el Nivel Secundario. El lugar de los proyectos integrados en la Educación Sexual Integral. El conocimiento de los marcos legales y la información necesaria para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.

---

### **Orientaciones Metodológicas**

Se sugiere para este taller considerar un enfoque globalizador de abordaje de la Educación Sexual que incluya las diferencias sociales, culturales y económicas, promoviendo el análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos sociales, biológicos, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.

Diseñar estrategias que permitan generar situaciones grupales para comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, la participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se ponen de manifiesto prejuicios y actitudes discriminatorias.

Promover el análisis crítico de bibliografía, documentos curriculares y textos que aborden la temática de la Educación Sexual y la lectura de las siguientes leyes: Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Reproducción Asistida y Ley de Educación Sexual Integral.

Articular con las unidades curriculares que participan del Taller Integrador.

## :: *Ética Docencia y Ciudadanía*

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º Cuatrimestre

**Carga horaria:** 6 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Esta área curricular como campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, destinadas a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En la relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Pretende a su vez la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

Así, la enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedades y, en consecuencia el poder cuestionar lo social como sus prácticas.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

La democracia constitucional en tanto sistema político de relaciones fundado en una legalidad aceptada por todos, implica la necesidad de construir consensos, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la aceptación de un marco normativo, común para resolver conflictos. Toda concepción de ciudadanía plena se basa en el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los derechos humanos, sustentado en el rol protagónico de la Constitución Nacional

El pertenecer a una comunidad concreta constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y así promover la convivencia en la diversidad.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Desarrollar habilidad argumentativa para reflexionar críticamente sobre las normas sociales vigentes, formulando y justificando sus propias valoraciones.
- Comprender los principios jurídicos fundantes de la Constitución Nacional y Provincial para analizar la vigencia del Estado de Derecho.
- Identificar las perspectivas filosóficas que subyacen en los debates en torno a la ciudadanía, con especial referencia a aquellas que permitan la interpretación de los problemas éticos en el aula en aras del desarrollo de una ciudadanía plena.
- Reconocer valores universales fundados en la dignidad de las personas, expresados en la declaraciones internacionales de los derechos humanos y distinguir situaciones donde los mismos son trasgredidos o vulnerados.
- Valorar los elementos identitarios que articulan la memoria colectiva de sus grupos de pertenencia, fomentando la sensibilidad y el respeto por las particularidades culturales de poblaciones distintas a la propia

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas: relativismo y universalismo, su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a temas y problemas como bioética, educación sexual, salud reproductiva, cuidado y preservación del medio ambiente, educación vial. El reconocimiento del rol ético docente como profesional miembro de una organización social que resulta pilar en la construcción de saberes generales

Aportes para la conceptualización de los derechos de las personas desde la filosofía política y desde la filosofía del derecho, el debate respecto de la justicia y la libertad para la comprensión de los derechos humanos. La defensa de la vida democrática a través del rol protagónico del ciudadano como custodio de los derechos humanos y conocedor de instrumentos legales nacionales e internacionales.

Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El "otro" y sus problemáticas identitarias: las migraciones, los nuevos racismos y sus modos discriminativos en lo racial, sexual, ideológico, económico, religioso y cultural.

El análisis crítico del funcionamiento del Estado Argentino a través del rol protagónico de la Constitución Nacional como sustento del Estado de Derecho. Los valores que rigen la democracia representativa y participativa y su vinculación con los derechos civiles, políticos, de tercera generación y especialmente los derechos del niño.

### **Orientaciones Metodológicas**

La metodología didáctica en el área Ética y Ciudadanía debe estar fundamentado en la teoría que de cuenta de una explicación coherente de la realidad social, la problematización de cuestiones cotidianas que lleven al conocimiento del ejercicio

democrático a través del análisis de dilemas éticos, la observación de casos “problemas” la propuesta de soluciones a través del debate argumentativo, los juegos de simulación como metodología para producir el conflicto y la tensión entre sus experiencias de aprendizaje del conocimiento social,

**El Abordaje de textos científicos** referidos a marcos teóricos epistemológicos y pedagógicos en relación con el saber escolarizado a partir de **fuentes** validas, fiables y pertinentes, destinados a la realización en forma individual o grupal de escritos breves de tipo ensayo, informes, monografías, preparación de exposiciones orales sobre temas analizados, utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

**Los grupos de reflexión** serán espacios de discusión y de construcción. Un medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social

## :: *Campo de la Formación Específica*

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los alumnos se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Las unidades curriculares que la integran son:

<i>Campo de la Formación Específica</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Administración General</li><li>▪ Matemática Orientada</li><li>▪ Introducción a la Economía</li><li>▪ Sujeto de la Educación Secundaria</li><li>▪ Estadística</li><li>▪ Geografía Económica para la Administración</li><li>▪ Sistema de Información Contable</li><li>▪ Microeconomía</li><li>▪ Administración Comercial y Marketing</li><li>▪ Derecho Privado</li><li>▪ Didáctica Específica</li><li>▪ Macroeconomía</li><li>▪ Derecho Publico</li><li>▪ Administración de Recursos Humanos</li><li>▪ Contabilidad de Gestión y Costos</li></ul>

- Propuestas variables o complementarias 1 y 2
- Tecnología de la Información y la comunicación en la Enseñanza
- Administración Financiera
- Diseño y Gestión de Emprendimiento
- Tributos
- Administración y Gestión de la Producción

## : *Administración General*

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Desde esta materia se provee un marco introductorio al lenguaje y discurso propio de las ciencias de la Administración, brindando las bases del encuadre epistemológico y metodológico común a las diversas ramas de la Administración, sentando las bases para un abordaje más detallado y profundo de la disciplina y de todos los saberes, habilidades y actitudes que en los años posteriores adquirirán y desarrollarán los estudiantes. Se focaliza en las organizaciones, en tanto objeto de estudio de la Administración, así como en el proceso administrativo, como parte esencial de la dinámica de su funcionamiento, tomando como marco referencial los aportes de diferentes teorías que han abordado distintos aspectos del fenómeno organizacional, en diferentes etapas históricas.

La enseñanza comprende la caracterización integral del objeto de estudio: Los formatos organizaciones y la forma en que se las administra, el desarrollo de conceptos y aportes fundamentales que brinda la asignatura en torno al proceso administrativo, la estructura, los recursos organizacionales y los aspectos comportamentales, el análisis descriptivo de distintos tipos de organizaciones a partir del análisis de casos que permitan superar la mirada reduccionista de lo organizacional a lo meramente empresarial, favoreciendo una mirada atenta a su dinámica y a los modelos de gestión, considerando tipos de entorno y estilos de conducción.

La Administración como disciplina científica constituye un sistema de conocimientos metódicamente fundamentado cuyo objeto de análisis son las organizaciones y los procesos administrativos que involucran la planificación, coordinación, organización, dirección y control, que permiten a tales organizaciones desarrollar un modelo de gestión para alcanzar objetivos y satisfacer fines.

Las distintas escuelas o enfoques de la Administración aportan teorías, modelos e hipótesis sobre la naturaleza, dinámica, funcionamiento y evolución de las organizaciones. Asimismo, los administradores requieren de técnicas aplicables a la conducción de organizaciones y a la transformación de su realidad. Estas técnicas administrativas también constituyen un objeto de estudio que le es propio sin perjuicio de su naturaleza creativa y transformadora que, como técnicas, poseen junto con el estudio de la función y el rol de administrar: Proceso o ciclo administrativo, capacidades, perfil y desempeño de los administradores. Es

---

importante destacar que la actividad de los administradores, la conducción gerencial como parte del proceso administrativo y como dimensión del proceso de gobierno organizacional, constituyen un contenido relevante en todo programa de este tipo para facilitar la elección y el desarrollo profesional de los alumnos.

## **PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA**

- Propiciar instancias de trabajo que permita a los estudiantes del profesorado adquirir herramientas conceptuales y metodológicas, y desarrollen hábitos de estudio sistemáticos y un discurso propio de alumnos de nivel superior, en un marco comprensivo de la realidad e integrado con las restantes disciplinas que conforman el ciclo básico.
- Estimular en los alumnos la apropiación de fundamentos teóricos de la Administración, significativos en su abordaje situacional e histórico que permita a los estudiantes del profesorado valorar su relevancia funcional, en tanto las variables organizacionales y del proceso administrativo permiten una lectura de la realidad organizacional en contextos específicos.
- Orientar el desarrollo de competencias para analizar, cuestionar y aplicar métodos, técnicas e instrumentos de que se vale la Administración, sentando las bases de la indagación científica y la actitud responsable en el tratamiento de problemas que emergen en un contexto de creciente complejidad.
- Favorecer procesos interactivos que permitan comprender el rol y competencias del administrador, generando un primer nivel de competencia en estas funciones orientadas al proceso de toma de decisiones, atendiendo a criterios de eficacia y eficiencia.
- Iniciar a los estudiantes del profesorado en el análisis de herramientas específicas tales como organigramas y modelos que luego será profundizado en otras asignaturas.
- Estimular la discusión en torno al encuadre epistemológico de la Administración, en sus diversas acepciones como arte, técnica y ciencia que remiten a diversos niveles de análisis de la organización y de la tarea del administrador.

---

## **Ejes orientadores de contenidos**

Las organizaciones: elementos constitutivos y propiedades. Tipos: empresas, organismos públicos, asociaciones, otros. La Administración como disciplina científica. Otras acepciones. Ambiente organizacional. Relaciones de las organizaciones con el contexto. La organización como sistema. Misión, visión, fines, objetivos y metas organizacionales.

Evolución del pensamiento en Administración. La Administración precientífica. La Administración general e Industrial. La obra de Taylor, H. Fayol y principales continuadores. Enfoque de las Relaciones Humanas. Los estructuralistas. El Modelo Burocrático de Max Weber.. Aportes de Merton y otros continuadores. Tendencias recientes.

El proceso administrativo. Etapas. El proceso de determinación de fines y objetivos. Tipos de decisiones. Proceso de Planificación. Niveles y tipos de planes. Proceso de Control. Organización del Trabajo. Delegación, departamentalización, descentralización, coordinación. Estructura formal. Dimensiones. Ambiente, tamaño, complejidad, formalización y tecnología. Proceso de dirección. Funciones y rol del Administrador. Autoridad, poder y liderazgo. Necesidad, motivación, incentivos, comportamiento, conflicto. Proceso de comunicación.

Organizaciones en particular. Las áreas funcionales, actividades y tipos de autoridad. La Empresa: Características particulares de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (Pymes), empresas familiares, grandes empresas, multinacionales y empresas del Estado. Administración Pública. Particularidades de algunos organismos públicos: Ministerios, Universidades, Municipalidades, Hospitales, Otros. Organizaciones de Servicio: características y diferencias con las productivas y comerciales. Organizaciones sin ánimo de lucro, de la asociación civil o del tercer sector (O.N.G): características y descripciones. Cooperativas. Características particulares.

## **Orientaciones Metodológicas**

Se propone una modalidad de trabajo interactiva, reconociendo el papel activo del alumno en la construcción de conocimiento y resignificación del entorno. En particular, se trabajará con análisis de casos, reales e hipotéticos; problematización de situaciones y análisis de escenarios posibles.

Se promoverá:

- 
- La búsqueda, selección y análisis de fuente de información secundaria - impresa y digital-.
  - El diseño y utilización de instrumentos de recolección de datos, tabulación y construcción de información.
  - El uso de organizadores gráficos, matrices de datos, y gráficos lineales para el procesamiento de información y representación de modelos.
  - El análisis de modelos, diagrama de flujos y estructuras.

Todo ello en un ámbito de trabajo colaborativo, favorecedor del intercambio de ideas, con sentido crítico y diálogo argumentativo.

## **PROPUESTAS DE EVALUACIÓN**

Partiendo de la directa relación entre “el qué, el cómo y el para qué se enseña” con “el qué, el cómo y el para qué se evalúa”, será preciso plantear una evaluación integradora que recupere la articulación de contenidos que se lleve a cabo durante todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Se adoptan como criterios de evaluación:

- La apropiación de un lenguaje y discurso propio de la disciplina, evidenciados en argumentos pertinentes a la temática específica.
- Utilización de herramientas metodológicas apropiadas para el abordaje de contenidos propios del campo administrativo.
- Análisis sistémico y situado del fenómeno organizacional.

La evaluación contemplará opciones como el análisis de casos y resolución de situaciones problemáticas que permitan recuperar contenidos articulados, así como procedimientos funcionales a los mismos

## : *Matemática Orientada*

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Para lograr que los estudiantes incorporen los procesos típicos del pensamiento matemático, además de los conceptos involucrados, haciendo énfasis en los procedimientos, en el aprendizaje activo, en la resolución de problemas y en la relación de la matemática con la economía y el mundo real, es necesario que los futuros docentes transformen su propia mirada de las matemáticas, permitiéndoles la apropiación de formas de pensamiento y de estrategias para la resolución de problemas, que en vistas del futuro ejercicio profesional, se priorizarán las aplicaciones de los contenidos, trascendiendo el aspecto puramente formal de los mismo. (esto en azul es del programa que trajiste)

El trabajo en el aula ha de atender a que los futuros docentes profundicen los contenidos matemáticos básicos, y se inicien en los conocimientos de las matemáticas superiores, fundamentalmente aquellos vinculados a la economía como ciencia y las actividades económicas.

Los contenidos a trabajar en el aula orientados en este sentido serán por ejemplo:

- Las relaciones entre la matemática y la ciencia económica y las actividad económicas
- Procedimientos posibles de resolución de un problema.
- Formas de validación de la solución de obtenida.
- Tipos de problemas –vinculados con la economía- que se pueden resolver con las distintas herramientas que proporciona la matemática.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Profundicen los conocimientos matemáticos conceptuales y procedimentales
- Adquieran habilidad para plantear problemas y resolverlos con una variedad de estrategias, como así también sean capaces de vincularlos con los campos conceptuales correspondientes.
- Valoren la matemática por los aportes de esta a la cultura en general, a la sociedad, en especial lo vinculado con el desarrollo de la ciencia económica
- Reconozcan el rol de la anticipación propio de la matemática, cómo útil para la actividad económica.
- Reconozcan el problema como recurso de aprendizaje y su resolución como fuente, lugar y criterio de la elaboración de un saber .

- 
- Desarrollen esfuerzo, disciplina, constancia y compromiso con el propio aprendizaje (como resultado de reflexiones y autocríticas).
  - Observen, planifiquen y pongan en práctica situaciones problemáticas variadas conociendo y comprendiendo las nociones matemáticas.

## **Contenidos**

Conjuntos numéricos. Naturales, Enteros, Racionales, Irracionales, Reales. Ampliación del campo numérico. Propiedades. Orden. Representación en la recta numérica. Operaciones: suma, resta multiplicación, división, potenciación y radicación. Ecuaciones e inecuaciones.

Números complejos. Par ordenado. Unidad imaginaria. Representación gráfica.

Relaciones funcionales. Definiciones. Representaciones funcionales y no funcionales. Funciones polinómicas de distintos grado. Función creciente y decreciente. Raíces de una función. Función valor absoluto. Representaciones.

Función afín. Función lineal. Definición. Representación. Ecuación de la recta. Ángulo de dirección. Pendiente. Definiciones. Paralelismo y perpendicularidad. Ecuación del haz de recta. Ecuación de la recta que contiene a dos puntos. Ecuación general de la recta. Problemas de aplicación en la economía.

Función cuadrática. Definición. Distintos casos. Representación. La parábola. Análisis. Ecuación de segundo grado. Resolución. Raíces.

Función exponencial y logarítmica. Definiciones. Expresión. Representación. Situaciones problemáticas.

Matrices. Concepto. Igualdad. Tipo de matrices: cuadrada, rectangular, fila, columna, nula, unidad, traspuesta. Operaciones con matrices: suma, resta, multiplicación. Propiedades. Inversa de una matriz cuadrada. Matriz input-ouput de una economía.

Determinantes. Concepto. Determinantes de segundo y tercer orden. Regla de Sarrus. Desarrollo de un determinante por los adjuntos de una línea. Propiedades de los determinantes. Cálculo de determinantes de orden  $n$ . Método del pivote o regla de Chío.

Sistemas de ecuaciones. Sistemas lineales de  $m$  ecuaciones con  $n$  incógnitas. Solución de un sistema. Discusión de un sistema. Resolución de un sistema. Método de Gauss. Sistemas equivalentes. Sistemas homogéneos. Regla de Kramer. Sistemas Kramerianos.

## **Orientaciones Metodológicas:**

Los contenidos a trabajar en el aula orientados en este sentido serán por ejemplo:

- 
- Las relaciones entre la matemática y la ciencia económica y las actividad económicas
  - Procedimientos posibles de resolución de un problema.
  - Formas de validación de la solución de obtenida.
  - Tipos de problemas –vinculados con la economía- que se pueden resolver con las distintas herramientas que proporciona la matemática.

### **Propuestas de evaluación:**

La evaluación final tiene por objeto relevar los niveles de aprendizajes, en términos de resultados y procesos alcanzados al cabo de una unidad curricular.

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Justificación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Capacidad de resolver situaciones problemáticas y casos planteados, estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos.
- Expresión oral y escrita clara y pertinente.
- Habilidades o Destrezas en el manejo de modelos matemáticos –gráficos lineales, funcionales, etc.- para la representación y análisis de variables.
- Integración de contenidos en función de casos planteados.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, situaciones problemáticas, resolución de problemas, pruebas escritas semiestructuradas, trabajos prácticos integradores, recapitulaciones periódicas, trabajo dirigido, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta

## : *Introducción a la Economía*

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año 1º cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La unidad curricular pretende situar al alumno en el uso del lenguaje y el razonamiento específico de la teoría económica que le permita analizar variables y relaciones básicas referidas a fenómenos económicos –caracterizados por el principio de la escasez.

La cuestión metodológica ocupa un lugar de relevancia por permitir al novel estudiante del profesorado comprender los aportes de mecanismos de análisis simplificadores que permiten una lectura analítica de los fenómenos socio-económicos, pero también será preciso que reconozca las limitaciones propias de este tipo de abstracciones. En este sentido el uso de leyes, modelos, funciones y diagramas constituyen anteojos conceptuales para lograr una aproximación al análisis del comportamiento de los agentes económicos, así como del equilibrio y funcionamiento de la actividad económica.

Por las características propias de la Economía como ciencia social, será preciso hacer un recorrido por la evolución del pensamiento económico y clarificar su status epistemológico que requiere un enfoque multidisciplinario, integrando en los niveles de análisis el sentido común, las teorías y elementos fácticos que validen las conclusiones provisorias formuladas por la ciencia.

Se trabajará con proposiciones positivas y normativas, diferenciando los niveles micro y macroeconómico de análisis, evidenciando su estrecha relación con la política económica. Se abordará el análisis de los problemas económicos básicos, los elementos propios del proceso de producción, la racionalidad propia de las unidades de decisión y el proceso de formación de precios en contextos de mercado.

Se pretende que el estudiante sea capaz de superar la visión puramente economicista de la realidad, integrando los problemas económicos y la elección resultante de la escasez como sub problemas sociales enmarcados en la agenda política contemporánea.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Comprendan el enfoque social y multidisciplinario de la Economía, orientada al bienestar.
- Analicen el comportamiento de las principales variables económicas utilizando los procedimientos metodológicos de la ciencia.

- 
- Analicen los hechos económicos utilizando los principios y teorías provistos por la Economía.
  - Diferencien los enfoques micro y macroeconómicos y utilice el lenguaje específico de la asignatura.
  -

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La Economía, ciencia social. La Economía: su carácter científico y social. El principio de la escasez. Divisiones de la Economía. Los problemas económicos básicos en toda sociedad Reseña histórica de las escuelas económicas.

Los agentes económicos y el mecanismo de mercado. Teoría de las necesidades. Teoría Los bienes económicos. Agentes económicos. El proceso de interacción entre las unidades familiares, empresas y sector público. Flujos real y monetario. El equilibrio y las fuerzas del mercado. El mercado. Las cuatro estructuras básicas de referencia: Demanda y La Oferta: Los recursos económicos y el proceso de producción. Los factores de la producción: La estructura sectorial de la economía. La curva de posibilidades de producción. La estructura poblacional:

### **Orientaciones Metodológicas**

- Construcción conceptual de la Matemática que se utiliza en Administración.
- Problematización de situaciones, ideas, temáticas.
- Formulación de hipótesis o anticipación de sentidos.
- Búsqueda, selección y análisis de fuente de información secundaria -impresa y digital-.
- Análisis de casos.
- Debates, diálogo argumentativo.
- Medición y análisis de variables ...
- Producciones grupales en dinámica de taller.
- Observaciones participantes y/o no participantes con registro etnográfico.
- Dinámicas grupales.

### **PROPUESTAS DE EVALUACIÓN**

Se adoptarán como criterios de evaluación:

- Apropiación del lenguaje específico y contenidos propios de la disciplina que permitan elaborar fundamentaciones y juicios críticos.
- Asistencia acorde a los regímenes de promoción vigentes.

- 
- Resolución de planteos y situaciones problemáticas propuestos por la cátedra utilizando los procedimientos propios de la Ciencia Económica.
  - Competencias en la búsqueda, selección, sistematización y validación de la información.

Los principales instrumentos de evaluación serán las evaluaciones escritas teórico-prácticas, individuales, semi-estructuradas e informes.

## :: Sujeto de la Educación Secundaria

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año, 2º cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La Unidad Curricular Sujeto de la Educación Secundaria aporta los sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación a las dimensiones bio-psico-social del sujeto - constitución desarrollo y aprendizaje - en las instituciones y el sistema educativo en general.

Al hablar de sujeto se entiende que es hablar de significación, el sujeto aprende cuándo tiene claro el “para qué del aprendizaje” el sentido del mismo, a la vez que debemos considerar que cada adolescente tendrá un modo particular y único de comportarse, un ritmo propio de aprendizaje, un modo de ser que le dará unicidad y que deberá respetarse y valorarse si se pretende incluirlo activamente en el proceso de aprendizaje ya que el mismo lo hace desde su totalidad, desde los sentidos, desde sus vivencias y conocimientos previos y desde su propia historia. Respetar su individualidad significa también reconocer su historia de vida.

Las profundas transformaciones socio económicas, producto de la ampliación de la brecha social entre ricos y pobres ha generado las grandes desigualdades, la pobreza, la marginalidad y la exclusión esta realidad tan compleja no es ajena a la educación, sino que por el contrario se refleja en las instituciones educativas, la problemática de las escuelas urbano - marginales no sólo se vincula desde las desigualdades sociales sino también desde los aspectos socio- culturales, que se manifiestan y se reconocen desde la distancia entre la cultura escolar y la de las familias a las que pertenecen los adolescentes que conforman la matrícula de dicha institución. Esta realidad se complejiza cuando diferentes realidades conviven en un mismo grupo áulico.

Hoy la necesidad versa en atender a la diversidad tarea compleja que implica rever cuestiones de órdenes ideológicas, éticas, políticas, sociales y culturales.

El futuro docente, desde la formación docente inicial debe considerar la mirada reflexiva, crítica, sobre sí mismo para evitar la estigmatización del otro, a partir de la reflexión de su propia práctica áulica, asumiendo una actitud de respeto por el “otro” tomando conciencia de su incidencia en el rendimiento de los alumnos como también el efecto que puede provocar una descalificación o trato peyorativo y cuanta violencia puede generar a partir de actitudes equívocas, naturalizadas en estereotipos, y prejuicios.

Introduce la problemática del adolescente lo que implica ubicar la óptica con que la ciencia psicológica aborda este concepto y lo entiende: como portador de distintos significados y modos particulares en que otras ciencias han generado y aceptar que no hay hecho ni fenómeno de la realidad capaz de ser capturado o explicado definitivamente, de una vez y para siempre desde ningún discurso teórico; sino que, cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales – históricos y culturales

desde donde el saber científico construye teorías o significaciones respecto de la infancia.

En este marco, las teorías, sustentadas en diferentes principios epistemológicos, que se han ocupado del estudio de la infancia han intentado no solo describir y explicar los cambios que se producen como consecuencia del desarrollo, como cambia la mente del niño y del adolescente, se constituyen en la base fundamental para comprenderlos como proceso de construcción socio-histórico y cultural, siempre abierto a lo nuevo.

El propósito de la sistematización teórica y metodológica, sobre todo sus núcleos problemáticos actuales y significativos, para la práctica escolar, son una herramienta de análisis de los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas que, enriqueciendo la mirada exclusivamente psicoevolutiva sobre el alumno permiten contextualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de sus destinatarios.

### **Propósitos de la Enseñanza**

La unidad curricular Sujeto de la Educación Secundaria tiene como propósitos:

- Brindar conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Promover la reflexión acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los sujetos de la educación secundaria, en función al rol que desempeña la escuela en la constitución de la subjetividad de los adolescentes en dicho nivel.
- Promover la capacidad para elaborar propuestas didácticas que contemplen situaciones escolares basadas en criterios de inclusión.
- Favorecer la construcción de dispositivos teóricos que permitan analizar críticamente las diferentes situaciones áulicas relevadas en sus prácticas.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La sociedad y las instituciones enfrentan hoy situaciones muy complejas a las cuales la escuela no es ajena, para poder abordar dicha complejidad, los docentes en formación deberán profundizar los aportes teóricos que permitan conocer la relación existente entre el sujeto y el desarrollo, las diferentes subjetividades, los contextos de origen y su impacto en el aprendizaje etc.

La unidad curricular Sujeto de la Educación Secundaria se conforma en tres grandes ejes, el primer eje corresponde a: Sujeto y desarrollo, el segundo eje: Sujeto y escuela y el tercer eje: El sujeto de la educación como sujeto colectivo.

El eje Sujeto y desarrollo abarca las concepciones sobre los procesos de constitución subjetiva y la noción de sujeto desde múltiples perspectivas que posibilitará el análisis y la comprensión de los problemas centrales de la psicología del desarrollo, la relación entre aprendizaje y desarrollo. El abordaje de las “nuevas infancias” y la complejidad de variables que inciden en ellas.

El eje Sujeto y escuela, comprende las concepciones sobre el desarrollo y el aprendizaje, dicho eje permite abordar la relación entre el aprendizaje y el contexto en el cual se desarrolla, desde enfoques psicosociales, culturalistas, con aportes de diversas disciplinas como la sociología y la antropología. Dicho análisis y la comprensión del proceso de aprendizaje y el contexto implica considerar las problemáticas actuales más frecuentes, la multiplicidad de los procesos cognitivos de los sujetos y la diversidad que tienen lugar en la escuela.

El conocimiento del sujeto que aprende en un contexto de exclusión o de marginalidad, este adolescente que nace en un contexto de carencia y los efectos del mismo en su propia subjetividad y en relación a la apropiación de los conocimientos. La educación como base de procesos de equidad social.

El eje El sujeto de la educación como sujeto colectivo, apunta al desarrollo de las interacciones que se producen en el contexto escuela, las interacciones docente-alumno y las interacciones entre pares. El espacio escolar, la incidencia en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los sujetos. Las necesidades especiales y diversas en la escuela. El abordaje de la violencia en sus múltiples dimensiones y situaciones de vulnerabilidad y riesgo escolar.

### **Orientaciones Metodológicas**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se propone partir de la revisión y profundización de los marcos teóricos en relación al sujeto y el desarrollo y realizar un análisis crítico de las problemáticas áulicas.

Se sugiere promover la reflexión crítica sobre la relación desarrollo- contexto-aprendizaje y apelar a las estrategias metodológicas que permitan mejorar y superar problemáticas relacionadas pobreza - bajo rendimiento.

También se propone el análisis de los cambios profundos en la estructura social y la repercusión en la subjetividad del sujeto que aprende, como así también de los problemas particulares que presentan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los contextos escolares a través del análisis de casos, observaciones, análisis de situaciones relevadas en las prácticas, simulaciones, resolución de situaciones problemáticas, entre otras alternativas metodológicas.

Es importante proponer el análisis de situaciones de aula a fin de comprender la multicausalidad de los fenómenos de Enseñanza – Aprendizaje escolar, articulando contenidos y estrategias metodológicas con la unidad curricular: Psicología Educacional.

## :: Estadística

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, 1º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La Estadística o los métodos estadísticos, está jugando un papel muy importante en casi todas las facetas del comportamiento humano ocupada inicialmente en asuntos de Estado, y de ahí deriva su nombre, la influencia de la Estadística se ha extendido a todos los campos de la ciencia y principalmente a la administración.

Actúa como disciplina puente entre los modelos matemáticos y los fenómenos reales. De ahí que la estadística proporcione una metodología para evaluar y juzgar estas discrepancias entre la realidad y la teoría.

El uso en las Ciencias de la Administración, tienen un carácter instrumental, brindando un apoyo fundamental en el análisis de los hechos económicos.

#### Ejes Orientadores de Contenidos

Concepto de estadísticas. Población y Muestra. Objetivos de la estadística. Clases de estadística. El estadístico y la toma de decisiones.

Variables Discretas y Continuas. Notación Matemática. Notación sumatoria.

Dato, clasificación e identificación.

Rango. Notación con índices o subíndices. Promedios y medidas de centralización.

Media aritmética. Propiedades de la media aritmética. Media aritmética calculada a partir de datos Agrupados. Mediana. Moda. Relación entre mediana, media y moda.

Media geométrica. Media Armónica. Cuartiles. Deciles y Percentiles

Desviación media. Desviación típica. Varianza. Estimación de la media y la varianza a partir de datos agrupados. Definición de probabilidad. El espacio muestral

#### Propósitos de la Enseñanza

- 
- Contribuir al desarrollo del razonamiento lógico.
  - Desarrollar la capacidad de plantear analíticamente un problema.
  - Observar hechos y evaluar la descripción que se hace de un fenómeno.

**Orientaciones Metodológicas:**

- Elaboración de tablas de frecuencia. Identificación de variables.
- Interpretación y construcción de diagramas de barras. Histogramas y gráficos de sectores, Cálculos.
- Aplicación de estrategias de cálculo mental.

**Propuestas de evaluación;**

Las propuestas de evaluación comprenden aquellas orientaciones para la acción que despliegan los docentes con el fin de generar innovaciones en la evaluación.

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Justificación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Capacidad de resolver situaciones problemáticas ,estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos.
- Expresión oral y escrita clara y pertinente.
- Apropiación de conocimientos y procedimientos específicos de la materia, considerados relevantes y funcionales.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, informes de investigación, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, trabajos prácticos integradores, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta.

## :: Geografía Económica para la Administración

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, 2º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Los complejos procesos de transformación territorial exigen un abordaje integral, que no basta solamente con identificar cada uno de los objetos o elementos que lo conforman, sino que es importante también comprender sus interrelaciones.

La relevancia de las cuestiones territoriales confiere a la geografía un lugar de privilegio, junto a otras disciplinas sociales, como la economía, la administración, entre otras, con el objetivo de proponer las claves para la interpretación y comprensión de problemas contemporáneos.

Los contenidos de la Geografía en esta Carrera , pretenden proporcionar al alumno la comprensión de la expresión geográfica de las distintas dimensiones de lo social, incluidas sus contradicciones, y conflictos de intereses.

Además, pretende contribuir a la creación de una conciencia espacial. Esto es así ya que la practica ciudadana requiere de una conciencia de espacialidad propia de los fenómenos y acontecimientos económicos, políticos, sociales , ambientales y culturales en los que cada individuo participa

#### Propósitos de la Enseñanza

- Propiciar instancias de trabajo que permita a los estudiantes del profesorado adquirir herramientas conceptuales y metodológicas, y desarrollen hábitos de, en un marco comprensivo de la realidad e integrado con las restantes disciplinas que conforman el ciclo básico.
- Iniciar a los estudiantes del profesorado en el análisis de herramientas que posee la geografía y que sirvan de base para las interrelaciones con las Ciencias económicas.
- Estimular la discusión de problemáticas espaciales y del Desarrollo Humano y económico.

#### Ejes Orientadores de Contenidos

Recursos naturales, estructura regional. Organización territorial. El crecimiento económico. Desarrollo humano. Necesidades satisfechas e insatisfechas. El sistema productivo. Energía y transportes. Los circuitos productivos regionales. Los procesos de industrialización y su impacto territorial. Procesos de integración. MERCOSUR. ALADI y otros.

---

Tecnología - Organización de la producción y competitividad. Economía y sociedad. Las organizaciones económicas en América latina y Argentina. Historia económica de América latina. Los bloques regionales .La globalización y la acción del estado .La población económica argentina, calidad de vida y bienestar.

### **Orientaciones Metodológicas**

- Construcción conceptual
- Problematización de situaciones, ideas, temáticas.
- Formulación de hipótesis o anticipación de sentidos.
- Búsqueda, selección y análisis de fuente de información secundaria -impresa y digital-.
- Diseño y utilización de instrumentos de recolección de datos, tabulación y construcción de información.
- Triangulación metodológica y de fuentes para validar la información.
- Técnicas de análisis de contenidos específicos: ( A modo de ejemplo: Análisis probabilístico, procedimientos historiográficos, uso de modelos, modelos matemáticos, enfoque sistémico, etc.)
- Análisis de casos.
- Debates, diálogo argumentativo.

### **Propuestas de evaluación:**

La evaluación continua provee información a partir de la cual serán necesarios algunos ajustes en las propuestas didácticas a partir del relevamiento de logros y dificultades.

La evaluación final tiene por objeto relevar los niveles de aprendizajes, en términos de resultados y procesos alcanzados al cabo de una unidad curricular.

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Uso de un lenguaje específico del campo disciplinar que le permita establecer argumentos sólidos.
- Competencias en la búsqueda, selección y análisis de fuente de información impresa y digital.
- Articulación de contenidos en función de casos planteados.
- Apropiación de conocimientos y procedimientos específicos de la materia, considerados relevantes y funcionales.

---

La evaluación integradora final supone una evaluación en proceso integradora, previéndose el uso de guías de autoevaluación, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta, análisis de casos, resolución de problemas, trabajos prácticos integradores y evaluaciones escritas semiestructuradas.

## :: Sistema de Información Contable

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año,  
**Carga horaria:** 6 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Toda organización se desarrolla en un marco socio-económico (microsistema) y es eficiente, en la medida que las decisiones que adopte sean apropiadas, a efectos de lo cual resulta necesario contar con información que reúna las características de relevancia, oportuna, confiable, pertinente, íntegra, verificable, objetiva, precisa, clara, suficiente y sistematizada.

Por ello en toda empresa debe existir un sistema de información con esas cualidades y la contabilidad se transforma entonces en un subsistema de significatividad en toda organización como herramienta necesaria para la variada gama de interesados actuales y potenciales respecto de dichos entes, como ser los propietarios, socios, accionistas, acreedores, clientes inversores, autoridades de aplicación, organismos fiscales, entre otros.

Asimismo es una técnica de procedimientos de datos necesaria para conocer la composición y evolución del patrimonio de una empresa y permitir el control de sus recursos con la finalidad última de la obtención de rentabilidad

### Ejes Orientadores de Contenidos

El sistema de información en las organizaciones y el sistema contable.

Los recursos y obligaciones. La administración. La ecuación contable básica.

La teneduría de libros. La partida doble. Las cuentas. Los libros de contabilidad

La financiación de actividades. Sociedades comerciales

Producción compras y ventas de bienes y servicios. Movimientos de Fondos

Informes y Estados contables.

### Propósitos de la Enseñanza

- Comprender la importancia del sistema contable en el marco de toda organización
- Aprender a la contabilidad como herramienta fundamental para la toma de decisiones, administración y control de las operaciones del ente.
- Conocer la mejor técnica para la adecuada combinación de recursos humanos y materiales en toda empresa para el logro de objetivos.

---

## **Orientaciones Metodológicas**

La estrategia didáctica contempla estimular las producciones grupales que contemple las particularidades en los ritmos de aprendizaje y permita una devolución a los alumnos en función de los logros y dificultades detectados.

Se brindarán explicaciones dialogadas y se harán demostraciones, estimulando la participación activa de los estudiantes en el análisis y resolución de planteos y situaciones problemáticas planteadas.

Se utilizará una variada gama de opciones metodológicas incluyendo:

- -Trabajos Prácticos integradores
- Análisis de fuente de información -impresa y digital-.
- Registros contables, en libros respectivos.
- Clasificación y análisis de cuentas.

## **Propuestas de evaluación:**

Las propuestas de evaluación comprenden aquellas orientaciones para la acción que despliegan los docentes con el fin de generar innovaciones en la evaluación.

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Justificación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Capacidad de resolver situaciones problemáticas y casos planteados, estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos.
- Expresión oral y escrita clara y pertinente.
- Apropriación de conocimientos y procedimientos específicos de la materia, considerados relevantes y funcionales.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, ponencias, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, debates, elaboración de material didáctico audiovisual, trabajos prácticos integradores, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta.

## Microeconomía

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, 2º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Se propone el estudio de los contenidos conceptuales y procedimentales específicos correspondientes a la Microeconomía que es una rama de la Economía Positiva y en particular de la Teoría Económica centrada en el análisis de las unidades de decisión, formación de precios, elasticidad y funcionamiento de los diferentes mercados en que interactúan la oferta y la demanda de productos y factores.

Se pretende que los estudiantes observen y analicen los hechos económicos con los que conviven y la forma en que los agentes económicos efectúan elecciones, establecen relaciones productivas y toman decisiones para satisfacer múltiples necesidades.

Esta disciplina es considerada básica en la formación del profesorado, dado que se priorizan modelos matemáticos que permiten representar, analizar y explicar el comportamiento de variables económicas. El dominio de herramientas cuantitativas en el análisis económico sirve de fundamento a otras asignaturas de la economía teórica y aplicada.

A lo largo del curso se analizan las conductas de los diferentes agentes económicos en los diversos sectores y mercados. Se analizan la estructura de costos y condiciones de equilibrio de las empresas en los diversos mercados, atendiendo a criterios de eficiencia y de eficacia.

Desde la cátedra se pretende poner en contacto al futuro profesor con un conjunto de herramientas conceptuales y procedimentales que le permitan interpretar mejor su entorno, conjugando una mirada analítica y sistémica en torno a las fuerzas que determinan las condiciones de equilibrio del circuito económico.

---

## **PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA**

Generar instancias de trabajo que favorezcan la articulación entre conceptos teóricos y datos empíricos que permitan interpretar la información económica y utilizar correctamente la terminología técnica básica.

- Estimular el uso de herramientas matemáticas -funcionales y gráficas- para representar y analizar las distintas variables microeconómicas que reflejan cuantitativamente el comportamiento de los agentes económicos ante distintas situaciones de mercado.

- Establecer discusiones en clase que anime a los futuros profesores a transferir los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas de la vida cotidiana, establecer vinculaciones funcionales, desarrollar hipótesis y formular conclusiones fundadas.

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

El Campo de la Microeconomía. Los precios relativos y la asignación de recursos. La Teoría de la utilidad marginal. Las curvas de indiferencia. Deducción de la curva de demanda. Anomalías en la curva de demanda.

Elasticidad de la demanda. Distintos tipos de elasticidad. Factores que afectan a la elasticidad de la demanda. Aplicaciones prácticas de la elasticidad precio.

Teoría de la oferta. Oferta y tiempo. Elasticidad de la oferta. Distintos casos de elasticidad. Factores determinantes de la elasticidad de la oferta. Curvas especiales de oferta.-

Equilibrio y variaciones en el mercado. Aplicación de subsidios e impuestos. El precio normal. Equilibrio en el corto y largo plazo.

Análisis dinámico. El teorema de la telaraña. Control de precios. El establecimiento de precios máximos y mínimos. Regulación de precios.-

Teoría de la producción. Función de producción. El producto Total, Medio y Marginal. La ley de los rendimientos decrecientes. La tasa marginal de sustitución técnica. La recta de Isocosto. Rendimientos a Escala.-

La Teoría del costo. Los costos a corto y largo plazo. Los costos fijos y variables. Los costos Total, Medio y Marginal. Los costos de producción a largo plazo. Economías y Deseconomías de escala. Ingresos Total, Medio y Marginal en los distintos mercados.-

El equilibrio competitivo a corto y largo plazo. Enfoques Total y Marginal. La curva de oferta de la empresa a corto plazo y la curva de oferta de la industria.

---

El equilibrio a corto y a largo plazo en Competencia Imperfecta. Enfoques Total y Marginal. Formas de control del Monopolio. Efectos económicos del Monopolio. Modelos de maximización de beneficios en situaciones de mercado de Competencia Monopolística y Oligopolio.

Oferta y demanda de los factores de producción. Formación de precios de los factores de producción. Los recursos materiales: Teoría Ricardiana de la Renta. Oferta y demanda de trabajo. Diferencias de salarios. El capital. El interés. Nivel y funciones de la tasa de interés.-

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La estrategia didáctica contempla estimular las producciones grupales que contemple las particularidades en los ritmos de aprendizaje y permita una devolución a los alumnos en función de los logros y dificultades detectados.

Se brindarán explicaciones dialogadas y se harán demostraciones, estimulando la participación activa de los estudiantes en el análisis y resolución de planteos y situaciones problemáticas planteadas.

Se utilizará una variada gama de opciones metodológicas incluyendo:

- Uso de organizadores gráficos y matrices de datos para el procesamiento de información.
- Trabajos Prácticos integradores
- Análisis de fuente de información -impresa y digital-.
- Utilización de instrumentos de medición, tabulación, representación gráfica y análisis de variables económicas.

## **PROPUESTAS DE EVALUACIÓN**

Se contemplará una evaluación inicial o diagnóstica; durante el desarrollo una evaluación continua y una evaluación sumativa o final.

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Expresión oral y escrita clara y pertinente.
- Habilidad en el manejo de modelos matemáticos –gráficos lineales, funcionales, etc.- para la representación y análisis de variables.
- Competencia en la búsqueda, selección y análisis de fuente de información impresa y digital.

- 
- Apropiación de conocimientos y procedimientos específicos de la materia, considerados relevantes y funcionales.
  - Capacidad de establecer relaciones funcionales y articulación de contenidos en la resolución de planteos y situaciones problemáticas.

Se prevé el uso alternativo de: resolución de problemas, ponencias, pruebas escritas semiestructuradas, guías de autoevaluación, trabajos prácticos integradores y recapitulaciones periódicas.

## :: Administración Comercial y Marketing

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año,  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La comprensión de los contenidos conceptuales de comercialización y finanzas y la interpretación de los distintos escenarios, así como la aplicación de herramientas de diagnóstico estratégico y la interpretación de las estrategias que forman el mix de marketing y finanzas, son capacidades requeridas por el mundo competitivo actual. Los temas son tratados desde una doble perspectiva: se enfoca al mercado visto desde la empresa como consumidor o cliente y, se analiza desde la racionalidad (o no) de los consumidores o compradores los beneficios recibidos y los niveles de satisfacción y calidad suministrados por los proveedores. La inclusión de esta materia obedece principalmente a los requerimientos académicos del futuro docente dada la titulación de la Carrera.-

#### Ejes Orientadores de Contenidos

Sistema de comercialización. El modelo de marketing. Segmentación, integración y globalización de mercados. Esquema de decisión de los consumidores y los fundamentos socioeconómicos y demográficos. El planeamiento estratégico. Investigación de mercados. La estrategia de producto. La estrategia de logística. La estrategia de distribución. La estrategia de impulsión. Publicidad, promoción y venta personal. Eficiencia y presupuesto publicitario. La estrategia de precio. Política de precios. La estrategia integrada de marketing. Corto y largo plazo. La empresa y los competidores. La organización en el sistema administrativo. Función finanzas. Mercado financiero. Decisiones financieras. Estructura orgánica. Dirección superior. Órganos directivos. Gerencia general.-

#### Propósitos de la Enseñanza

- Comprender la interrelación de las distintas actividades que se desarrollan en las entidades públicas y privadas y la estrecha necesidad de su formalización estructural y dinámica de la gestión operativa como facilitadora de la conducción superior
- Interpretar los distintos procedimientos formales que se utilizan en el diseño de estructuras y diagramas de procedimientos en los entes.

---

## **Orientaciones Metodológicas**

Se brindarán explicaciones dialogadas y se harán demostraciones, estimulando la participación activa de los estudiantes en el análisis y resolución de planteos y situaciones problemáticas.

Se utilizará una variada gama de opciones metodológicas incluyendo:

- Uso de organizadores gráficos y matrices de datos para el procesamiento de información.
- Trabajos Prácticos integradores
- Análisis de fuente de información -impresa y digital-.

### **Propuestas de evaluación:**

Las propuestas de evaluación comprenden aquellas orientaciones para la acción que despliegan los docentes con el fin de generar innovaciones en la evaluación..

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Justificación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Capacidad de resolver situaciones problemáticas y casos planteados, estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos.
- Expresión oral y escrita clara y pertinente.
- Competencias en la búsqueda, selección y análisis de fuente de información impresa y digital.
- Apropiación de conocimientos y procedimientos específicos de la materia, considerados relevantes y funcionales.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, coloquios, ponencias, informes de investigación, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, debates, elaboración de material didáctico audiovisual, guías de autoevaluación, trabajos prácticos integradores, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta,

## *Derecho Privado*

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, 2º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

En sociedades plurales la armonía de la comunidad política depende de la coincidencia de intereses de los grupos sociales, esa coincidencia se logra a través del derecho como conjunto de normas sociales que regulan la conducta humana y la convivencia social y a la vez permiten resolver los conflictos inter subjetivos.

En este contexto el Derecho Privado es la rama del Derecho que se ocupa preferentemente de las relaciones entre particulares. Esta rama del Derecho se contrapone al Derecho Público, que es la parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones de los ciudadanos con los poderes públicos y de los poderes públicos entre sí. También se rigen por Derecho privado las relaciones entre particulares y el Estado cuando éste actúa como un particular, sin ejercer potestad pública alguna. El hombre nace, procrea y muere, como el resto de los seres vivos y el Derecho Civil, llamado también derecho común, cuyo texto fundamental es el Código Civil, se ocupa precisamente quienes son personas, el matrimonio, la filiación, las normas sobre sucesión. Por supuesto se ocupa también como se relacionan las personas entre sí, esto es, regula los contratos y aquello que es objeto de contratos, esto es, los bienes y las obligaciones que surgen de la ley o la voluntad de las partes..

Como consecuencia de sus relaciones de intercambio surge el Derecho Comercial que se refiere al comerciante, y a los actos de comercio. Las quiebras y las Sociedades Comerciales y de los títulos y papeles de comercio. El texto fundamental del Derecho Comercial es el Código de Comercio.

De las relaciones con otros contextos jurídicos surge el Derecho Internacional Privado para resolver los conflictos jurisdiccionales derivados de relaciones jurídicas que implican diversas de leyes. Este indica cómo deben resolverse los problemas que derivan de la pluralidad de legislaciones y regula la conducta de los individuos que se desarrolla en dos o más países. Se refiere a la normatividad aplicable a un acto cuando en él influye la ley de dos o más Estados.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

1- DERECHO: concepto. Clasificación. Derecho Positivo y Derecho Natural. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Ramas del Derecho Público y Derecho Privado. Derecho Civil: La codificación civil. Código Civil Argentino. FUENTES

---

DEL DERECHO POSITIVO: La ley: Costumbre: concepto y efectos en derecho civil y comercial. Jurisprudencia. Doctrina.

2- SUJETO DEL DERECHO: PERSONA: concepto. Clasificación. Personas de existencia ideal: Personas de existencias visibles: Atributos: capacidad. Estado. Nombre. Domicilio. Instituciones de Familia. Matrimonio. Efectos. Disolución. Sucesiones. El patrimonio.

3- HECHOS JURÍDICOS. Clasificación de los hechos jurídicos. Obligaciones. ACTO JURÍDICO. Vicios de los hechos y actos jurídicos. Nulidad: concepto, clasificación y efecto.

4. DERECHO COMERCIAL. Materia comercial. COMERCIANTE: concepto legal. Clasificación del Código de Comercio. Capacidad de hecho y de derecho. ACTOS DE COMERCIO: CONTRATOS EN GENERAL. Quiebras y Concursos. SOCIEDADES COMERCIALES Y SOCIEDADES CIVILES. Responsabilidad de los socios. TÍTULOS VALORES CREDITICIOS. Letra de cambio, Pagaré. Factura de crédito: CUENTA CORRIENTE BANCARIA. Cheque.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Conocer y aprender un panorama del derecho privado y ramas que lo integran, así como sus instituciones y características más importantes
- Reconocer al sujeto jurídico como ente dotado de derechos y obligaciones en la sociedad.-
- Manejar con soltura académica los cuerpos legislativos del Derecho Privado.-
- Identificar por sus elementos y características Contratos Usuales.-

### **Orientaciones Metodológicas :**

Se brindarán explicaciones dialogadas y se harán demostraciones, estimulando la participación activa de los estudiantes en el análisis y resolución de planteos y situaciones problemáticas planteadas.

- Se utilizará una variada gama de opciones metodológicas incluyendo:
- Problematización de situaciones, ideas, temáticas, formulación de hipótesis.
- Trabajos Prácticos integradores
- Análisis de fuente de información -impresa y digital-.
- Análisis de casos, debates y diálogos argumentativos.
- Comentarios de textos

### **Propuestas de Evaluación:**

---

Las propuestas de evaluación comprenden aquellas orientaciones para la acción que despliegan los docentes con el fin de generar innovaciones en la evaluación.

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Justificación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Capacidad de resolver situaciones problemáticas y casos planteados, estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos.
- Expresión oral y escrita clara y pertinente.
- Apropiación de conocimientos y procedimientos específicos de la materia, considerados relevantes y funcionales.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, coloquios, ponencias, informes de investigación, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, debates, trabajos prácticos integradores, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta,

## :: *Didáctica Específica*

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año,  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

El campo de las Ciencias Económicas, desde un enfoque que considera la naturaleza de los conocimientos abordados, no es uniforme. Al analizar las disciplinas que lo integran, se observa que el tipo de contenidos con el que trabaja la Economía, presenta diferencias marcadas respecto del que utiliza la Administración.

Los problemas epistemológicos más destacados estarían relacionados con las particularidades de esas disciplinas: conocimientos predominantemente teóricos o de tipo práctico o técnico; heterogeneidad de enfoques, valores que detenta la comunidad científica, métodos de investigación; y otros, vinculados al estadio que observan las Ciencias Económicas en el campo de las Ciencias Sociales; al carácter “blando” de la tecnología puesta en juego y a la cotidianeidad que presenta el objeto de estudio.

También en el caso de la Administración podemos rastrear ciertos rasgos específicos, que entendemos tienen incidencia cuando se incluyen sus contenidos como objetos de enseñanza.

Hemos encontrado que éstos se vinculan con: la manera como se construye el conocimiento a enseñar, el tratamiento de la complejidad, el procesamiento subjetivo e incompleto de la información – la “racionalidad limitada”- y las elecciones diferentes ante una misma situación de decisión.

Por otro lado, la relevancia otorgada a la práctica para producción de conocimiento en la disciplina, ha producido que no haya una única categorización epistemológica de la Administración, se observa confusión semántica en algunos términos y un empirismo excesivo.

Las diferentes escuelas han priorizado a menudo la experiencia de empresas y ejecutivos, sin poner énfasis en el desarrollo de teorías que permitan realizar generalizaciones, al mismo tiempo que sus conocimientos tienden a fragmentarse: liderazgo, calidad total, just in time, reingeniería, etc. Además este tipo de conocimiento, como muchas innovaciones tecnológicas, tiende a volverse obsoleto con cierta rapidez.

En el campo de la Administración, la cuestión de la complejidad remite al estudio de un conjunto de factores que la determinan, y que han sido tratados por

---

diversos autores (Etkin, J. 1998; Kastika, E. 1994). Sintéticamente, estos factores refieren a la incertidumbre que enfrentan los tomadores de decisiones; la convivencia de lógicas diferentes frente a los momentos de decisión - convivencia de razones contrapuestas, lo objetivo y subjetivo, estados de ambigüedad -, oposiciones de carácter estructural - contradicciones y conflictos -.

El desafío que encontramos en relación con la enseñanza remite en primer lugar, a la necesidad de distinguir las diferencias de enfoques y a asumir una posición con conciencia de ello.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Adquirir un conocimiento teórico- práctico de la enseñanza de las ciencias económicas y del currículum que le permita asumir las distintas funciones docentes: planificadora, motivadora, informadora, orientadora
- Elaborar secuencias didácticas de contenidos del campo de las Ciencias Económicas creativas e innovadoras
- Tomar conciencia de la importancia que el diseño y la evaluación en la planificación del currículum tienen para el ejercicio, la investigación y mejora profesional.
- Valorar y utilizar críticamente sistemas de evaluación, sistemas metodológicos, materiales curriculares y las tecnologías más actuales.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Didáctica de las Ciencias Sociales. Los Paradigmas en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Didáctica de las Ciencias Económicas. Problemas, Propuesta y perspectivas.

Introducción a una epistemología de las Ciencias Económicas (Economía, Administración y Contabilidad/Sistema de Información Contable).

Los métodos en las Ciencias Económicas: inductivo y deductivo; analítico y sintético; estático y dinámico; coyuntural y estructural.

La programación estratégica. Técnicas, selección de contenidos y recursos didácticos específicos, actividades y tareas.

Planificación y secuencias didácticas de contenidos específicos. Secuencias de contenidos de las Ciencias de la Administración, Economía y SIC. Evaluación.

### **Orientaciones Metodológicas**

Análisis de material bibliográfico, mediante actividades grupales e individuales, para recuperar e integrar contenidos trabajos en el espacio.

- Construcción colectiva en espacios interactivos y ponencias.

---

-Guías de actividades, dinámicas grupales, producciones grupales en dinámicas de taller.

### **Propuestas de evaluación**

La evaluación continua provee información a partir de la cual serán necesarios algunos ajustes en las propuestas didácticas a partir del relevamiento de logros y dificultades..

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Justificación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Capacidad de resolver situaciones problemáticas y casos planteados, estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos.
- Expresión oral y escrita clara y pertinente.
- Competencias en la búsqueda, selección y análisis de fuente de información impresa y digital.
- Apropiación de conocimientos y procedimientos específicos de la materia, considerados relevantes y funcionales.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, ponencias, informes de investigación, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, monografías, debates, trabajos prácticos integradores, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta,

## :: Macroeconomía

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año, 2º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Esta disciplina es considerada esencial en la formación de los alumnos de las ciencias económicas en general y es fundamento de otras disciplinas de la economía teórica y aplicada a las ciencias de la administración. La Macroeconomía constituye un eje central del análisis del contexto socioeconómico en que está inmersa nuestra región y nuestro país al proporcionar conceptos e instrumentos de análisis aplicables a cualquier economía de mercado. Los economistas – y la sociedad en general – concuerdan en reconocer cuáles son los principales objetivos/problemas macroeconómicos: crecimiento económico, pleno empleo y estabilidad de precios, sin embargo, donde no hay una sola postura es en cuanto a las políticas a implementar para solucionarlos. De allí que es necesario en primer lugar, brindar los conceptos teóricos que permitan al alumno reconocer los problemas que se plantean y en segundo término, posibilitarle la adquisición de habilidades para adoptar las estrategias que considere más adecuadas para transmitir las en su futuro desempeño docente.

#### Propósitos de la Enseñanza

- Analizar el comportamiento de las macrovariables a través del análisis de estática comparativa, orientado a la comprensión de la teoría macroeconómica.
- Permitir al alumno conocer cuál es el marco económico en el cual se insertan las distintas unidades económicas, interrelacionando los modelos macroeconómicos básicos.
- Relacionar la teoría económica con su aplicación práctica a casos concretos de la realidad, ofreciendo una integración de los conceptos macroeconómicos, a través del comportamiento de las variables más relevantes.
- Analizar la situación económica actual de la Argentina, tanto desde una perspectiva histórica como alternativas para un mejor desarrollo futuro.

#### Ejes Orientadores de Contenidos

Problemas fundamentales de la Macroeconomía. Políticas Económicas de corto y largo plazo. Magnitudes macroeconómicas. Problemas fundamentales de la Macroeconomía. La composición del PIB. Mercado Financiero. Instrumentos de política monetaria. Política fiscal y monetaria, la actividad económica y el tipo de

---

interés. Economía abierta. Mercado de divisas. Balanza de pagos. El mercado de trabajo. Los efectos de la política fiscal y monetaria. La inflación y el desempleo. Las expectativas, la producción y la política macroeconómica. Indicadores socioeconómicos. Indicadores macroeconómicos de la Argentina

### **Orientaciones Metodológicas**

Debates y diálogos argumentativos.

Análisis de material bibliográfico, mediante actividades grupales e individuales

Análisis de las variables macroeconómicas

Búsqueda, selección y análisis de fuentes de información.

### **Propuestas de evaluación**

La evaluación continua provee información a partir de la cual serán necesarios algunos ajustes en las propuestas didácticas a partir del relevamiento de logros y dificultades..

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Justificación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Capacidad de resolver situaciones problemáticas y casos planteados, estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos.
- Expresión oral y escrita clara y pertinente.
- Competencias en la búsqueda, selección y análisis de fuente de información impresa y digital.
- Apropiación de conocimientos y procedimientos específicos de la materia, considerados relevantes y funcionales.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, ponencias, informes de investigación, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, monografías, debates, trabajos prácticos integradores, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta,

## :: *Derecho Público*

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año, 1º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

El proceso de reversión del estatismo iniciado en el año 1.990 ha sido complementado y profundizado por un sistema de desinstitucionalización jurídica, que ha puesto en crisis la previsibilidad del Estado y, como tal, su credibilidad como institución totalizadora de interés general social.

En este contexto se han vivido la exacerbación del abandono del derecho, la deslegalización y desconstitucionalización del sistema; que tuvo su respuesta social en las diversas manifestaciones, cortes de calles, rutas, protestas y rechazos que en un principio y como instancia liminar de un proceso de abandono del derecho, como orden de previsibilidad civilizada trajo como consecuencia la caída de un gobierno constitucional y su sustitución por uno que, en principio, careció de todo consenso legitimador.

En aras de que los futuros docentes en Ciencias de la Administración, reconozcan la legislación vinculada al Derecho Público, es importante el conocimiento que regule los vínculos que se establecen entre individuos y las entidades de carácter privado con los órganos relacionados al poder público, siempre que estos actúen amparados por sus potestades públicas legítimas, en base a lo que la ley establezca.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Sean capaces de comprender e interpretar en su hacer como profesional la Constitución Argentina de 1.994 y de la Constitución Provincial de 2.008 en sus partes dogmática y orgánica

Adquiera una sólida formación jurídica mediante el conocimiento de las normas que integran la Constitución Nacional atento a que ellas constituyen el fundamento de validez formal y sustancial de las demás normas del plexo jurídico por ser la ley suprema que preside todo el ordenamiento legal del estado.

---

Construya una formación administrativa, fundada en el conocimiento y respeto por principios constitucionales, derechos, las garantías y los deberes, establecidos de acuerdo con la forma federal de estado y la forma republicana de gobierno.

Analicen constantemente los principios de la democracia .y la epistemología del Derecho Público en sus diferentes ramas.

Identifiquen y Comprendan los Sistemas Económicos y Proyectos Políticos en las diferentes etapas de auge o fracasos.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

El Derecho como sistema, Enfoques. El Derecho Público .Derecho constitucional. Constitución Argentina. Derechos Políticos .El Estado Argentino sus presupuestos demográficos y territoriales: El Régimen Jurídico. Los recursos Económicos . Poder Legislativo. Poder Ejecutivo. Poder Judicial: Estructura, Competencia. Y La Región. Contratos administrativos, La violencia del procedimiento administrativo en la práctica. La responsabilidad del Estado en la práctica. Cuestiones de responsabilidad del Estado y del funcionario público y corrupción. El uso privativo de los bienes del Dominio Público Derecho real de superficie. Régimen legal y experiencias en el sistema argentino.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se promoverá:

- Producciones grupales en dinámica de taller.
- Análisis de material bibliográfico.
- Guía de actividades, monografías, y o elaboración de informes
- Diseño de protocolo e informe de investigación.
- Lecturas guiadas, comentarios de texto.

Todo ello en un ámbito de trabajo colaborativo, favorecedor del intercambio de ideas, con sentido crítico y diálogo argumentativo.

---

### **Propuestas de evaluación:**

Se contemplará una evaluación inicial con el propósito de explorar aptitudes, intereses, necesidades y conocimientos previos de los estudiantes del profesorado.

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Argumentación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Competencia para plantear problemas de conocimiento, elaborar hipótesis y diseñar estrategias metodológicas, estableciendo articulaciones funcionales entre teorías y procedimientos.
- Expresión oral y escrita clara, pertinente y rigor metodológico.
- Competencias en la búsqueda, selección, análisis y sistematización de información obtenida de diversas fuentes.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, situaciones problemáticas, coloquios, ponencias, informes de investigación, guías de autoevaluación, portfolios, tutorías, diseño de protocolo e informe de investigación.

## :: *Administración de Recursos Humanos*

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año,  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual.

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La Administración de Recursos Humanos comprende la preparación adecuada, el mantenimiento y desarrollo de las personas en las organizaciones.

Abarca contenidos vinculados con la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también el control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal

El principal objetivo de la Administración de RRHH es mejorar las contribuciones productivas del personal a la organización, de forma que sean responsables desde el punto de vista estratégico, ético y social.

Uno de los mayores desafíos que afrontan los administradores consiste en conciliar los objetivos organizacionales con los del personal, lo que requiere poner en juego un tipo de liderazgo que movilice a las personas a lograr los objetivos que se propone la organización, haciéndolos suyos.

La enseñanza de este campo del conocimiento pone al hombre como centro de los esfuerzos productivos, un sujeto ético y responsable por su participación en las actividades de la organización, pero al mismo tiempo, sujeto de derechos y deberes, en una relación dependiente en materia de compensaciones y dentro de un marco regulatorio que le reconoce atributos irrenunciables.

Las estrategias de enseñanza deberán abordar la cuestión de los intereses y motivaciones personales, no siempre coincidentes con los objetivos organizacionales, que constituyen fuente de conflicto, aspectos de la higiene laboral y aspectos motivacionales, así como la responsabilidad social de las organizaciones y de los administradores, además de contenidos transversales vinculados a la cultura del trabajo y el trabajo infantil.

### **PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA**

- Propiciar instancias de diálogo y debate tendientes a reflexionar sobre la necesidad de desarrollar en las organizaciones las condiciones óptimas para el

---

desarrollo del personal y el alcance de objetivos individuales en materia de RRHH para una mayor efectividad en el logro de objetivos organizacionales.

- Instalar la problemática de los procesos de gestión de Recursos Humanos y su vinculación con los sistemas de compensaciones y marco regulatorio.
- Favorecer el análisis crítico acerca de la responsabilidad social de las organizaciones y la ética de los administradores en respuesta a las demandas de los trabajadores, en relación a las condiciones laborales y remuneraciones reclamadas a través de los gremios.

### **Ejes Orientadores de contenidos**

La función de RRHH. Las necesidades de los trabajadores y de las empresas. Funciones del Departamento de Recursos Humanos (DRH).

La selección del personal y la desvinculación laboral. El proceso de incorporación. Las fuentes de reclutamiento. El proceso de selección. La incorporación. La desvinculación laboral. Las modalidades contractuales.

La evaluación del desempeño. El sistema de compensaciones. Factores motivacionales. Higiene y seguridad. Relaciones gremiales y Relaciones Públicas. La negociación colectiva. El marco normativo regulador de las RRHH. El trabajo infantil.

### **Orientaciones Metodológicas**

Las estrategias pedagógicas se orientarán a favorecer un clima de trabajo interactivo, en torno al análisis de casos y situaciones problemáticas que inviten al diálogo argumentativo y debate. Se establecerán relaciones significativas con el entorno, recuperando el valor pedagógico del conflicto como posibilidad formativa, en tanto requiere respuestas creativas y éticas, en una sociedad que reclama soluciones más justas y equitativas.

Se trabajará alternativamente con guías de actividades, trabajos integradores, monografías y/o elaboración de informes.

### **Propuestas de evaluación**

La evaluación es un proceso que consiste en volver a recorrer el camino realizado en la instancia de enseñanza-aprendizaje. En este recorrido que invita a descubrir logros y dificultades, se priorizarán:

- 
- La apropiación de conocimientos vinculados con la gestión de los RRHH en la dinámica organizacional, en contextos situados.
  - El uso de un lenguaje y discurso propio de la disciplina, evidenciados en argumentos pertinentes a la temática específica.
  - Análisis y utilización de procedimientos específicos utilizados en las fases de reclutamiento, selección e incorporación de personal.

La evaluación contemplará alternativamente opciones como el análisis de casos y resolución de situaciones problemáticas que permitan evidenciar articulación de contenidos, trabajos teórico-prácticos semi estructurados e informes que resuman la sistematización de información teórica y empírica.

## :: Contabilidad de Gestión y Costos

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año, 2 cuatrimestre  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La presente unidad curricular focaliza la Contabilidad como disciplina dedicada a la información con fines internos. Constituye uno de los instrumentos más utilizados como sistema informativo para la dirección, ya que permite conocer el resultado de la empresa y de cada una de sus áreas, contribuyendo decisivamente al proceso de toma de decisiones, atendiendo a sus tres propósitos básicos: Valuación de inventarios, Planeación – Control y Toma de Decisiones.

La evolución de la Contabilidad de Gestión ha estado muy vinculada al desarrollo de las organizaciones y tiene que responder a las necesidades de la misma a partir de los requerimientos del entorno. Sin embargo el desarrollo de los Sistemas de Contabilidad de Gestión en las últimas décadas no ha dado respuesta a la magnitud de los cambios ocurridos en el entorno empresarial, volviéndose obsoletos los llamados “Sistemas Tradicionales” que fueron elaborados en otras condiciones y con otros fines.

En la empresa contemporánea, el objetivo principal de la Contabilidad de Gestión consiste en “permitir la adopción de decisiones racionales que hagan posible la competitividad, para lo que deberá tenerse en cuenta:

- El contexto externo mediante el planteamiento estratégico
- La mejora continua de los procesos productivos internos, cualitativa y cuantitativamente considerados
- El control y la gestión estratégica de los costos en todas las funciones y segmentos de la organización” (Osorio, Oscar, 1999)

En la enseñanza de esta unidad curricular debe interiorizarse que actualmente los factores críticos de éxito, no están relacionados únicamente con la minimización de los costos, sino también con la satisfacción del cliente, la calidad de los productos, la flexibilidad de los procesos, el mercado, entre otros aspectos; lo que implica que en los nuevos sistemas de Contabilidad de Gestión se reúnan factores cualitativos y cuantitativos.

### Propósitos de la Enseñanza

- 
- Se favorecerá un acompañamiento que permita al alumno aprender a pensar en términos de gestión o de dirección estratégica, en donde los costos ocupan un lugar relevante.
  - Por razones pedagógicas y de planteamiento académico se estudiará primero la Contabilidad de Costos, poniendo de relieve los elementos constitutivos de los costos, de los resultados y de los inventarios y, así, facilitar cierta toma de decisiones.
  - Ante la competitividad global, las nuevas tecnologías de producción e información y los nuevos desarrollos de su estructura organizativa que propician la participación, el contenido de la Contabilidad de Costos debe adaptarse, ampliarse y completarse para poder atender las nuevas necesidades del proceso decisorio empresarial, desde una mirada estratégica.
  - Se orientará un enfoque de contabilidad de gestión que permita elaborar y comunicar la información oportuna y relevante para facilitar las decisiones operativas, tácticas y estratégicas de la empresa, sirviendo de base para la planificación y el control de las actuaciones gerenciales.

### **Ejes Orientadores de contenidos**

Evolución histórica de la información para la gestión: de la contabilidad interna a la contabilidad de gestión. Los fundamentos de la Contabilidad de Gestión.

Relación entre el ámbito interno y externo de la empresa. Cálculo y análisis de costos. Un método contable para la gestión: el análisis coste - volumen de operaciones - beneficios.

Cálculo del coste de oportunidad. Direct Costing. Ventajas y desventajas. Proceso contable.

Nuevos planteamientos de contabilidad de gestión: el modelo ABC. Normalización en contabilidad de gestión.

### **Orientaciones Metodológicas**

La metodología de la enseñanza se basa en el análisis de casos, las que tendrán progresivamente mayor grado de complejidad, dado el carácter acumulativo de los contenidos abordados.

Se favorecerá un clima de trabajo interactivo, en torno a situaciones problemáticas que inviten al diálogo argumentativo y debate. Se establecerán relaciones significativas con el entorno,

Se trabajará alternativamente con guías de actividades, trabajos integradores, monografías y/o elaboración de informes.

## :: Tecnología de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año, 1º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La Tecnología Educativa debe promover la constitución de grupos de trabajo, difusión y experimentación de cara a la innovación en la formación del profesorado. No debe pensarse a la Tecnología Educativa como algo referente únicamente a los aparatos técnicos y nuevas tecnologías sino más bien como un potencial transformador de la sensibilidad, la socialidad y la subjetividad, como algo entramado con la cultura y que permite transformar desde adentro las prácticas, las representaciones y los saberes.

Abordar el uso de los medios de comunicación y la Tecnología Educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe favorecer la generación de propuestas de trabajo colaborativo en red, entre la formación docente y el trabajo en el aula.

Aprender con el movimiento de las tecnologías implica generar en el educando el espacio necesario para que contribuya con nuevas informaciones y recursos, participando como coautor del proceso educativo resaltando la importancia de la interactividad como dimensión comunicacional favorable al aprendizaje, permitiendo al alumno la capacitación sobre criterios de selección y uso de los materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción y atendiendo a las potencialidades del material para el trabajo en aulas en red.

Internet se ha constituido en uno de los cimientos primordiales del proceso de alfabetización y está cambiando su configuración a un ritmo vertiginoso. En este contexto, ¿cómo asistir al futuro docente en este camino de alfabetización digital?, ¿qué usos con criterio pedagógico se le puede dar a estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación?, ¿qué herramientas se le ofrecen y se pueden usar en el salón de clases?

En la construcción de conocimiento, una parte muy importante es la organización de la información. Los mapas conceptuales en este sentido son modelos de representación gráfica del conocimiento. C-map como herramienta digital para la organización de la información permite construir mapas conceptuales con enlaces o hipervínculos a otros recursos, tales como imágenes, gráficos, fotos, textos, páginas web e incluso otros mapas conceptuales.

En Internet existe sobreabundancia de información que proviene de fuentes muy variadas. De ahí la necesidad de desarrollar en el futuro docente las habilidades necesarias para que realice búsquedas adecuadas, reflexivas y críticas conforme a los objetivos pedagógicos que se trace. A menudo al tener que realizar investigaciones, el alumno se encuentra con muchas dificultades, una de ellas es el tiempo que puede llevar la búsqueda y la navegación sin rumbo que suele conducir

a confusiones. En este sentido las webquests son herramientas útiles para guiar procesos de investigación.

Otras herramientas didácticas de gran importancia para el desarrollo de contenidos de las diversas áreas del conocimiento con la apoyatura que pueden brindar las nuevas TIC son la televisión educativa, el video educativo con la posibilidad que proveen de organizar y diseñar programas de TV y videos escolares.

Uno de los mayores desafíos para la formación del profesorado actual es rediseñar su currículum formativo incorporando a las TIC de modo transversal, a fin de inscribirlas dentro de una perspectiva sustantiva y crítica de la tecnología y usarlas de modo articulado y pertinente en términos socioculturales. Por ello es necesario configurar y otorgar otro sentido al currículo en su concepción y operatoria con uso de las TIC, es decir, para que se inscriba en el momento histórico social que se vive en la cultura digital. Ello conduce a reconocer el concepto y proceso curricular replanteando las categorías del discurso pedagógico aún existente, para superar la visión y postura instrumental y reduccionista, la computadora como panacea de transferencias tecnológicas lineales. Las mismas no replantean los nuevos marcos en los que vivimos e interactuamos los usuarios actuales del sistema educativo, y por ende de toda la sociedad de la información.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Promover la constitución de grupos de trabajo, difusión y experimentación con las TIC de cara a la innovación en la formación del profesorado.
- Propiciar la reflexión sobre las TIC y su uso en las prácticas pedagógicas diarias.
- Fomentar la integración de recursos multimedia en materiales didácticos.
- Promover el empleo de diferentes soportes multimediales para acompañar y establecer nuevos canales de comunicación y producción.
- Proponer acciones que permitan optimizar el uso de la página WEB en la escuela aprovechándola como espacio de aprendizaje y comunicación horizontal y vertical.
- Promover la incorporación de las TIC como componente en proyectos de aula, transversales o institucionales.
- Facilitar el aprendizaje en la utilización con fines educativos de las herramientas tecnológicas de las que disponga.
- Propiciar la socialización de las experiencias del aula en el uso de las herramientas tecnológicas de las que disponga.
- Promover una comparación fundada entre ventajas y desventajas de la tecnología analógica y de la tecnología digital.
- Suscitar la reflexión sobre la práctica docente incluyendo los diferentes recursos informáticos disponibles.
- Propiciar un análisis sobre la elección crítica de la herramienta y las estrategias didácticas a usar.

- Fomentar el retoque y adaptación de recursos existentes a situaciones didácticas específicas.
- Incentivar en el uso de las TICs en los espacios de Prácticas y Residencias, con el apoyo didáctico de los profesores de las Enseñanzas (Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales).

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Aproximación a la Tecnología en General y a la Tecnología Educativa en particular. Tecnología, Ciencia, Técnica, Artesanía y Cultura. Tecnología *de* y *en* la educación.

Medios Tecnológicos: Convencionales. Analógicos. Digitales.

Integración curricular de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Ámbitos. Evaluación y utilización de softwares educativos aplicables a las distintas áreas del conocimiento. E-learning.

Estrategias didácticas y TIC. Búsqueda de información utilizando distintos navegadores. De la instrucción a la construcción del aprendizaje y el descubrimiento. Fotomontajes. Edición de videos y subida a la red. El aprendizaje no centrado en quien enseña, sino en quien aprende (weblogs, webquests). El profesor como facilitador y guía de los aprendizajes (mapas conceptuales digitales).

### **Orientaciones Metodológicas**

Con la implementación de la metodología de taller para el desarrollo de contenidos propuestos, se persigue la producción e implementación de acciones que enriquezcan su actualización profesional a partir de la implementación de herramientas ofrecidas por las Tecnologías de la información y de la Comunicación. Se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor e impacto para el desempeño de la profesión docente. El desempeño de capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos. Las situaciones prácticas no se reducen al hacer, sino que se constituyen en un hacer creativo y reflexivo, en el que se ponen en juego marcos conceptuales disponibles y se inicia la búsqueda de otros que resulten necesarios o convenientes para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción que se pretende alcanzar.

Con la implementación pedagógica de la técnica de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajos operativos y cooperativos y la capacidad de ponerlos en práctica.

Esta modalidad supone una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo, sin dudas una necesidad de la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

## :: Administración Financiera

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Dentro de las ciencias de la administración, se desarrollan contenidos relacionados con las diversas áreas de la gestión. Entre ellas, la destinada al área financiera adquiere un gran protagonismo en la administración de empresas, ya que es el punto donde convergen las demás áreas (producción, venta y recursos humanos), en busca de los recursos que permitan desarrollar las actividades que le han sido confiadas en la estructura de las organizaciones a las que pertenecen. Esta materia pretende abordar los aspectos inherentes a esa área, desde los conceptos de administración financiera, fuentes de financiamiento y colocación de fondos que agrupan las inversiones de capitales, con el fin de asegurar significativamente el desenvolvimiento eficiente y procurar el logro de inversiones que permiten a las organizaciones acrecentar sus rendimientos.

Con respecto a las valoraciones cuantitativas de las operaciones financieras, es necesario contar con una base de conocimientos matemáticos especializados a fin de posibilitar el aprendizaje de cálculos financieros relativos a las operaciones más frecuentes.

Se pondrá énfasis en el valor instrumental de la Matemática, puesto que es por todos conocido el hecho de que a través de los modelos matemáticos se ve ampliamente favorecida la comprensión de los fenómenos científicos, tecnológicos y del mundo que nos rodea, como así también que el lenguaje matemático facilita la comunicación de un mensaje claro y preciso, exento de las ambigüedades del lenguaje común.

Se abordarán las decisiones de financiación e inversión, así como la planificación de tales decisiones, sus ventajas y desventajas

### Ejes Orientadores de Contenidos

La Administración Financiera: su naturaleza. Situación financiera y situación económica. Enfoque empírico y teórico de la administración financiera. Evolución. Objetivos de la administración financiera. Decisiones básicas de la administración financiera. Areas de interés. Herramientas de la administración financiera. Metodología de análisis en el área de finanzas. El valor del dinero a través del tiempo. Valor futuro y valor presente. VAN y TIR. Amortización de préstamos. Tasas. El Riesgo en finanzas. El Costo de Capital.

---

El capital de trabajo y capital inmovilizado.  
Normas financieras básicas. Condicionantes de la estructura financiera. Relaciones entre deudas a corto plazo, deudas a largo plazo y patrimonio neto.  
Administración del capital de trabajo. Concepto. Financiación de activos de trabajo.  
Administración de las disponibilidades. Generalidades. Variaciones transitorias de caja. Las inversiones transitorias y su evaluación.  
Administración de las cuentas por cobrar: política de créditos y cobranzas. Capital neto aplicado a financiar las ventas.  
Administración de bienes de cambio. Lote óptimo. Stock de seguridad.  
Decisiones de financiamiento de corto plazo. Fuentes de corto plazo. Crédito: comercial y de entidades financieras. El costo de los préstamos bancarios.  
Formas especiales de financiamiento: Factoring. Leasing.  
Autofinanciamiento. Política de distribución de utilidades y retención de utilidades para financiamiento. Ventajas y desventajas.  
La Planificación Financiera. Presupuesto Financiero. Presupuesto de Inversiones.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Favorecer la comprensión de aspectos significativos de la Gestión Financiera.
- Proponer el análisis de casos que vinculen la gestión financiera y la eficacia de las organizaciones.
- Resolver situaciones problemáticas relacionadas con decisiones de financiamiento e inversión, conjugando riesgo y rentabilidad.
- Orientar en torno al planteo de planes y presupuestos financieros y de inversión.
- 

### **Propuestas de evaluación:**

Se contemplará una evaluación inicial con el propósito de explorar aptitudes, intereses, necesidades y conocimientos previos de los estudiantes del profesorado. Se prevé una evaluación continua para generar información a partir de la cual se propondrán ajustes en las propuestas didácticas acorde al nivel de logros y dificultades detectados. Finalmente tendrá lugar una evaluación sumativa o final que tiene por objeto relevar los niveles de aprendizajes, en términos de resultados y procesos alcanzados al cabo de una unidad curricular.

Para la evaluación se tendrán como criterios:

- Argumentación de las producciones utilizando el lenguaje específico del campo disciplinar.
- Competencia para plantear problemas, elaborar alternativas y diseñar planes y programas, utilizando las herramientas de gestión financiera.

- 
- Expresión oral y escrita clara, pertinente y rigor metodológico.
  - Competencias en la búsqueda, selección, análisis y sistematización de información obtenida de diversas fuentes.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, situaciones problemáticas, coloquios, ponencias, portfolios, tutorías, diseño de planes y programas.

## :: *Diseño y Gestión de Emprendimientos*

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

El presente Espacio curricular pretende lograr que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos a fin de capacitarlo en el ámbito de la gestión organizacional, aportando opciones metodológicas que sirvan como marco para la participación activa del desarrollo económico y social de la comunidad.

Se pretende involucrar a los alumnos en el análisis, toma de decisiones e implementación de tareas de gestión, atendiendo a criterios de eficiencia y eficacia, llevadas a cabo en ámbitos de producción colaborativa que pretenden replicar situaciones reales del ámbito productivo.

Se establece una serie de contenidos y procedimientos que están secuenciados entre sí de manera que permite al alumno una integración de los contenidos adquiridos durante los años de estudios cursados con anterioridad, aplicándolos al estudio, forma de organización, la gestión, puesta en marcha y apreciación de la viabilidad de un proyecto dedicado a la gestión de una microempresa. Tal integración favorece el planteo de un abanico de múltiples opciones y combinaciones de gestión organizacional, que permitirá la transferencia de contenidos, procedimientos y actitudes incentivando la creatividad e innovación por parte del estudiante del profesorado.

### **PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA**

- Estimular la indagación sistemática de fuentes de información primaria y secundaria que favorezcan aplicar principios y procedimientos propios de la gestión organizacional, desde un enfoque situado que contemple ventajas y restricciones del contexto.
- Orientar y monitorear el diseño de proyectos de emprendimientos productivos, en ámbitos colaborativos de trabajo, que permita articular los procedimientos de planeación, gestión y control en la organización.

---

- Favorecer el desarrollo de competencias comunicacionales que posibilite una sólida argumentación y defensa del Plan de Negocios.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Los Emprendimientos y Microemprendimientos. La figura del emprendedor: Características. La organización de los emprendimientos: organización interna: Departamentalización. Organización Jurídica

Elementos de Planeación, Gestión y Control: Etapas en la creación de una organización: La Planificación: Diseño del proyecto. La Idea Inicial. El proceso generador de la idea. Técnicas para la generación de la idea: Relación de atributo, Sinéctica, Brainstorming, Identificación de necesidades/problemas. Técnicas para la evaluación de la idea: Análisis F.O.D.A.

El Plan de Negocios. Componentes.

Estudios para la implementación y evaluación de la viabilidad del proyecto. La Comercialización. Los estudios de mercado. La mezcla comercial: El Producto, el Precio, la Promoción, La Distribución. El estudio económico – financiero: Los Costos. Análisis de los Recursos Disponibles. Puesta en marcha y liquidación.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Dada la especificidad de la unidad curricular se propone un abordaje metodológico que tienda a la promoción de competencias de gestión específicas, tales como: planificar, movilizar recursos y utilizar la información con criterios de eficiencia y eficacia.

Se propone una modalidad de trabajo interactiva, reconociendo el papel activo del alumno en la construcción de conocimiento, resignificación del entorno y elaboración de proyectos productivos.

En particular, se trabajará con análisis de organizaciones reales; problematización de situaciones, simulación y análisis de escenarios posibles.

Se promoverá:

- La búsqueda, selección y análisis de fuente de información secundaria - impresa y digital-
- El diseño y utilización de instrumentos de recolección de datos, tabulación y construcción de información.

- 
- El uso de organizadores gráficos, matrices de datos, y gráficos estadísticos para el procesamiento y análisis de información.

Las principales estrategias didácticas girarán en torno a torbellino de ideas, diseño de propuestas, explicación dialogada, orientación metodológica en torno a la sistematización de la información y revisión bibliográfica e impresos especializados en las temáticas desarrolladas.

Se favorecerá el aprendizaje autónomo a través del trabajo dirigido, el uso de medios multimediales, recursos audiovisuales y guías de lectura, en un ámbito de trabajo colaborativo, favorecedor del intercambio de ideas.

### **PROPUESTAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación debe ser entendida como un intento de volver a recorrer el camino realizado en la apropiación de conocimientos relevantes, en tal sentido será preciso generar instancias de trabajo que permitan poner en juego las articulaciones de conceptos y procedimientos funcionales a casos concretos que muestran un fenómeno situado. Se adoptan como criterios de evaluación:

- La producción individual e integración a los equipos de trabajo.
- Argumentación y defensa del Plan de Negocio pertinentes a la temática específica.
- Utilización de herramientas metodológicas apropiadas para el abordaje de contenidos propios del campo administrativo-organizacional.
- Originalidad y factibilidad de la propuesta productiva.
- Sistematización de información, articulando datos teórico-metodológicos y empíricos.

La evaluación contemplará opciones como lista de seguimiento y control de actividades, informes con diferentes niveles de avance, Coloquio e informes que resulten de procesos de exploración del entorno y la presentación oportuna y en forma del Plan de Negocios.

## :: *Tributos*

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

El Estado y los otros entes públicos son los protagonistas de la actividad financiera, que tiene como objeto la realización de gastos públicos encaminados a satisfacer el bien común.

Para realizar estos objetivos el Estado necesita unos ingresos que se obtienen mayoritariamente a través de los tributos. Estos instrumentos de Política Fiscal en su dinámica generan el sistema tributario, entendido este como el conjunto de medidas encaminadas a la obtención de ingresos tributarios para financiar el gasto público y/o desplazar recursos de usos privados al sector público.-

En este rumbo corresponderá analizar en inicio, la manda constitucional que otorga al Estado la potestad tributaria para imponer los mismos y las limitaciones formales y materiales a esa facultad, así como el reparto de esa competencia a nivel federal, autónomo y local, entre las diferentes jurisdicciones territoriales. Concluyendo con un análisis del sistema tributario argentino y de los diferentes impuestos vigentes.-

Este análisis de los tributos, no puede agotarse en sus características y elementos esenciales, es menester también abordar aspectos importantes para la Autoridad Tributaria, como es la determinación, percepción y fiscalización de los mismos y otros aspectos relevantes como el ilícito tributario y las sanciones que originan el incumplimiento de los deberes tributarios.-

#### **Propósitos de la Enseñanza:**

- Los futuros docentes serán capaces de:
- Identificar los distintos tributos e interpretar el funcionamiento del Sistema Tributario Argentino.
- Reconocer a la Política Fiscal como herramienta necesaria para el sostenimiento de la actividad financiera del Estado y la satisfacción de necesidades colectivas.-
- Desarrollar actitudes y valores hacia el cumplimiento de los deberes impositivos como una forma de participar activamente en el sistema político.-

---

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

La potestad tributaria, características. Limitaciones. Distribución de la potestad tributaria. Potestad tributaria de Nación, Provincias y Municipios. Régimen de Coparticipación.-

2. Sistema Tributario Argentino. Estructura. Régimen de imposición. Tributos. Clasificación. Efectos. Presión tributaria.-

Tributos nacionales: Imposición a la renta, al patrimonio al valor agregado, a los bienes personales, a las transacciones financieras. Régimen Simplificado (Monotributo).

Tributos Provinciales y Municipales. Impuesto al tráfico patrimonial, a los ingresos brutos. Impuesto de sellos. Tasas y contribuciones de mejoras.

3. Autoridad Tributaria. Atribuciones y Funciones. Procedimiento Tributario. Deberes formales. Infracciones y delitos tributarios.-

## **Orientaciones Metodológicas:**

En particular, se trabajará con análisis de organizaciones reales; problematización de situaciones, simulación y análisis de escenarios posibles.

Se promoverá:

- La búsqueda, selección y análisis de fuente de información secundaria - impresa y digital.-
- El diseño y utilización de instrumentos de recolección de datos, declaraciones juradas de IVA e Ingresos Brutos. Confección de documentos; libros y liquidaciones de impuestos.

## **Propuestas de evaluación**

La evaluación debe ser entendida como un intento de volver a recorrer el camino realizado en la apropiación de conocimientos relevantes, en tal sentido será preciso generar instancias de trabajo que permitan poner en juego las articulaciones de conceptos y procedimientos funcionales a casos concretos que muestran un fenómeno situado. Se adoptan como criterios de evaluación:

- La producción individual e integración a los equipos de trabajo.
- Argumentación y defensa de la temática específica.

- 
- Utilización de herramientas metodológicas apropiadas para el abordaje de contenidos propios del campo administrativo-organizacional.
  - Originalidad y factibilidad de la propuesta productiva.
  - Sistematización de información, articulando datos teórico-metodológicos y empíricos.

La evaluación contemplará opciones como lista de seguimiento y control de actividades, informes con diferentes niveles de avance, Coloquio e informes que resulten de procesos de exploración del entorno y la presentación oportuna.

## :: Administración y Gestión de la Producción

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 2º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Es este texto hay muchos vínculos a la página [monografias.com](http://monografias.com) (un sitio académicamente no recomendable) por eso le quite, fijate de reemplazar todo el párrafo.

Toda empresa está inmersa en un determinado entorno (tecnológico, sociocultural, político, económico, ecológico, demográfico) que evoluciona y está sometido a un cambio continuo y permanente, el que a su vez le propicia condiciones tanto en sus relaciones con los proveedores, competencia, clientes, personal, etc., como en sus resultados (ventas, gastos, beneficios, cuota de mercado, etc.).

El éxito empresarial, por lo tanto exige una continua adaptación de la empresa a su entorno tratando de lograr la máxima eficiencia en su funcionamiento interno. Uno de los factores internos a tener en cuenta por las empresas en su afán por ser más productiva, es la planificación, organización y control de la producción, en otras palabras el Sistema de Gestión de la Producción, el cual debe estar dirigido hacia el logro de los objetivos de la organización (obtener beneficios, satisfacer al cliente tanto en plazos como en calidad, obtener producción al más bajo costo y con el menor consumo material posible), la gestión de la producción se ha convertido en un arma fundamental para la mejora de la competitividad en las que se hayan inmersas la mayoría de las empresas.

Las industrias de los países desarrollados en su afán de conseguir ventajas competitivas sobre la competencia han explorado todas las posibilidades que están a su alcance. Estando ya muy explotadas las posibilidades en áreas como la de producción y el marketing, actualmente el interés de la empresa se centra en mejorar la gestión logística para así poder ofrecer mejor servicio, que el cliente lo pueda apreciar y que lo distinga del resto. Esto ha conllevado a una vertiginosa carrera en el desarrollo de nuevos conceptos en la forma de dirigir la cadena de suministro.

La Administración de la producción o la administración de operaciones es la administración de los recursos productivos de la organización. Esta área se encarga

---

de la planificación, organización, dirección, control y mejora de los sistemas que producen bienes y servicios.

La administración de la producción trata con los recursos directos de producción de la empresa, las cuales pueden considerarse como las cinco P de la Dirección de Operaciones: Personas, Plantas, Procesos y Sistema de Planificación y Control.

El conocimiento e interpretación de las técnicas de determinación de costos de producción y el análisis del comportamiento de los competidores permitirán comprender la importancia de una adecuada planificación, evaluación de gestión y toma de decisiones fundadas, ello desde una propuesta didáctica que priorice el aprender haciendo, a partir de datos empíricos concretos obtenidos de la exploración sistemática de la realidad.

### **PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA**

Favorecer instancias de trabajo que involucren la exploración sistemática del entorno, recoger datos empíricos, sistematizar la información y elaborar estudios sobre la gestión de producción.

Realizar simulaciones y estudios de mercado que posibiliten poner en práctica procedimientos de planificación, ejecución y control de planes, proyectos e investigaciones vinculados a la producción de productos y servicios.

Estimular la problematización de la realidad y el pensamiento sistémico que permitan comprender las interrelaciones funcionales y operativas del área de producción y logística con las restantes áreas y el entorno.

Proponer instancias de debate y reflexión acerca de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones y los administradores, orientado a desarrollar una sensibilidad de consumo y respeto frente a recursos naturales, humanos y ecosistemas.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Evolución histórica de los sistemas de producción. Enfoques de producción y de comercialización. Esquemas de costos. La función de producción. Configuración del sistema de producción de bienes y servicios. Estados de costos.

---

Estrategias de producción. Pronósticos y presupuestos de ventas. Plan de producción. Programa de compras de materias primas y envases. Costo de producción de productos terminados. Costo de ventas de productos terminados. Estado de resultados proyectado.

El proceso productivo. La tecnología. Desarrollo de productos. El ciclo productivo. El packaging. Productividad y eficiencia. Almacenes. Funcionamiento. Tipos de almacenes. Control de inventarios. El costo de los inventarios. Stock de seguridad. Determinación de lote óptimo. Punto de pedido.

Decisiones de localización. Decisiones de capacidad, dimensión, expansión. Integración vertical. Impactos y condicionantes. Tácticas de producción.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La unidad curricular es básicamente práctica y se basa en un sustento teórico que posibilita al estudiante el desarrollo de competencias específicas vinculadas con el mundo productivo. Las situaciones que dotan de significado a los contenidos surgen del entorno organizacional, por ello la estrategia didáctica debe acercarse a dicha realidad, posibilitando el análisis de las posibilidades de desarrollo que ofrece.

En la sociedad de la información surge como prioridad el desarrollo de la mente que aprende, estimular un cambio de disposiciones y capacidades para la reestructuración y recreación crítica de esquemas mentales que permitan interpretar las demandas del contexto, cada vez más incierto y global, priorizando las posibilidades de adaptación e inventiva.

Las principales estrategias didácticas serán la explicación dialogada, ejemplificaciones, demostración, orientación metodológica en torno a la sistematización de la información y revisión bibliográfica, previéndose el uso de organizadores gráficos.

Se plantearán la resolución de problemas, a ser resueltos por los alumnos en forma individual o grupal.

Se favorecerá el aprendizaje autónomo a través de la acción tutorial y el trabajo dirigido, el uso de medios multimediales, libros y revistas científicas, recursos audiovisuales, guías de lectura de material impreso, ejercicios de aplicación, entre otros.

---

## PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Las siguientes orientaciones contemplan la evaluación permanente como posibilidad de mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Atendiendo a esta idea se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Posibilidad de expresión, tanto oral como escrita referida a las competencias comunicacionales básicas y habilidades sociales que les permita explicar, cuestionar, tomar iniciativas y justificarlas.
- Producción colaborativa de conocimientos que evidencien apropiación de procedimientos y teorías.
- Organización del trabajo áulico y extra-áulico con niveles de autonomía creciente, cimentado en el autoaprendizaje y la capacitación permanente.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, resolución de problemas, informes de investigación, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, portfolios, recapitulaciones periódicas, trabajo dirigido y tutorías.

## *:: Campo de la Práctica Profesional*

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Para la evaluación de los talleres se tendrá en cuenta el proceso realizado por los estudiantes, a través de las producciones solicitadas, las que serán integradas en la memoria final de cada nivel. La que corresponde a cada nivel, servirá de sustento a la de los años posteriores, de modo de constituirse en producciones cada vez más complejas, dando cuenta del trayecto en su totalidad.

Las unidades curriculares que lo integran son:

<i>Campo de la Práctica Profesional</i>	
<b>Práctica I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Método y Técnicas de recolección</li> <li>▪ Instituciones Educativas</li> </ul>
<b>Práctica II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programación de la enseñanza</li> <li>▪ Curriculum</li> <li>▪ Organizaciones Escolares</li> </ul>
<b>Práctica III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje</li> <li>▪ Evaluación de los Aprendizajes</li> </ul>
<b>Residencia Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematización de experiencias.</li> </ul>

### **Fundamentación Epistemológica y Didáctica**

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las redes entre Institutos Superiores y Escuelas implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. El ejercicio de este rol requiere asimismo -en segundo lugar-, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

En tercer lugar, el docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica.

Se requiere desde este campo **recuperar la enseñanza**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Para ello se hace necesario superar la disociación -rupturas y quiebres que algunas veces caracterizan el campo de la Formación Docente- que se manifiesta a través de la desarticulación entre teoría y práctica. En esta línea de trabajo, se intenta iniciar al futuro docente, en una mirada compleja de la práctica docente, la cual puede ser abordada desde múltiples dimensiones.

En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que **los estudiantes pueden aprender a enseñar**. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores de prácticas. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

Ese recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los alumnos que puedan indagar, formulen problemas, hipótesis, recaben información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al alumno, futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de esta experiencia se propone que los alumnos puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia

escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Brindar conocimientos acerca de múltiples perspectivas que permitan visualizar los cambios epistemológicos en las prácticas áulicas.
- Promover la reflexión de las prácticas áulicas a partir experiencias particulares.
- Favorecer la utilización de la observación como una herramienta para reflexionar y analizar situaciones de las prácticas docentes.
- Promover el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas para la programación de la enseñanza.
- Propiciar la conformación de espacios de análisis grupales y la apropiación de estrategias de trabajo grupal.
- Proponer el análisis, diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de las distintas instancias de aprendizaje.

## :: Práctica I

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año

**Distribución de la carga horaria:** 2 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de los talleres  
2 horas didácticas anuales destinadas al acompañamiento en las aulas.

Los talleres que corresponden al primer año del trayecto de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional.

### **EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS**

#### **Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información**

La investigación en la práctica educativa. Abordaje del proceso, proyecto y diseño de la investigación en educación, desde el enfoque cualitativo, y su relación con la práctica educativa. Las dimensiones del proceso de investigación y la significatividad de las estrategias metodológicas y el análisis de la información.

#### **Taller: Instituciones Educativas**

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa. El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

## :: Práctica II

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año.

**Distribución de la carga horaria:** 3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de los talleres  
2 horas didácticas anuales destinadas al acompañamiento en las aulas.

Práctica II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

### **EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS**

#### **Taller: Programación de la Enseñanza**

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y / o en el ámbito del Instituto.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula. Programación de la enseñanza y Gestión de la clase.

#### **Taller: Currículum y Organización Escolar**

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el campo del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente y como reguladora de la misma.

## :: Práctica III

**Ubicación en el plan de estudio:** 3º año.

**Distribución de la carga horaria:** 3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de los talleres  
3 horas didácticas anuales destinadas al acompañamiento en las aulas.

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas de destino, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

### **EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS**

#### **Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje**

Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción. Acciones a llevarse a cabo en el Instituto.

#### **Taller: Evaluación de Aprendizaje**

Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de actividades. Evaluación de aprendizajes.

## :: *Residencia Pedagógica*

**Ubicación en el plan de estudio:** 4º año.

**Distribución de la carga horaria:** 4 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de los talleres  
8 horas didácticas anuales destinadas al acompañamiento en las aulas.

Práctica integral en el aula, rotando por cursos pertenecientes a todos los ciclos del nivel educativo correspondiente. Sistematización de experiencias.

### **EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS**

#### **Talleres: Sistematización de experiencias**

Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.

#### **Orientaciones Metodológicas**

El desarrollo del Trayecto de las Prácticas se realizará bajo la modalidad de Talleres. Los mismos son unidades curriculares que se orientan a la producción e instrumentación para la acción profesional y promueven resoluciones posibles de las prácticas, constituyéndose de este modo en espacios de gran valor académico en la formación docente.

Desarrollar las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, porque las prácticas no se reducen a un saber hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo donde se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles dando inicio a la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, y otras que puedan resultar significativas en la práctica profesional docente.

El taller, como modalidad pedagógica, apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Asimismo, ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y

pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

En resumen, es una instancia en la que se requiere el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se promueve la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

### **Organización**

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como *ejes estructurantes* del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores.

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*<sup>17</sup> (que refiere a la articulación vertical) , la *secuencia*<sup>18</sup> ( *que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados*) y, la *integración*<sup>19</sup> (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

---

<sup>17</sup> Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

<sup>18</sup> Díaz Barriga, Op. Cit.

<sup>19</sup> Díaz Barriga, Op. Cit.

## *:: Propuestas Variables o Complementarias Sugeridas por la Jurisdicción*

### *:: Tecnología de Gestión de las Organizaciones*

**Ubicación en el plan de estudios:**  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

#### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA.**

El diseño de la presente unidad curricular permite comprender el proceso y las actividades fundamentales inherentes a la gestión organizacional. En dicho marco se pretende involucrar a los alumnos en el análisis, toma de decisiones e implementación de tareas de gestión, atendiendo a criterios de eficiencia y eficacia, llevadas a cabo en ámbitos de producción colaborativa que pretendan replicar situaciones reales del ámbito productivo.

Las Tecnologías de Gestión son un conjunto de herramientas y procesos de análisis utilizados desde hace varias décadas por las industrias en el mundo para desarrollar sus actividades de manera eficiente. Su implementación ha permitido conseguir procesos de producción eficientes que apuntan a la mejora continua y adaptar su estructura a los cambios exteriores de manera eficaz.

Las organizaciones mantienen interacción dinámica con su entorno, en un tiempo y contexto específico. Para lograr sus objetivos requiere de una arquitectura básica que le permita desarrollar sus actividades. Además, lleva adelante un proceso de transformación que utiliza recursos del medio y les agrega valor para generar diferentes productos que proveen nuevamente al medio para satisfacer las necesidades del mercado.

Articular este sistema complejo requiere una labor de gestión efectiva, desencadenante de procesos administrativos que involucra a personas que desarrollan diferentes actividades y operaciones en las distintas áreas funcionales que componen su estructura: comercial, producción, RRHH, finanzas y control, entre otras.

Desde la propuesta curricular la gestión organizacional se aborda desde una visión holística, integradora, recuperando las tareas propias de este ámbito, de modo que sean resignificados por los estudiantes del profesorado, a fin de promover el

---

desarrollo de competencias que les permita desempeñarse efectivamente en los diferentes ámbitos en que le toque desenvolverse -laboral o de la vida cotidiana-. En este sentido, adquiere particular relevancia el desarrollo de actuaciones operativas específicas que acompañen las conceptualizaciones y faciliten la apropiación de procedimientos específicos.

## **PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA**

- Desarrollar un ámbito de trabajo que involucre la exploración sistemática del entorno, sistematizar la información y elaborar estudios sobre las áreas funcionales de la organización, así como en el relevamiento de herramientas tecnológicas y de gestión disponibles.
- Realizar simulaciones que permitan interpretar, relacionar, diseñar e implementar procedimientos administrativos inherentes a la gestión.
- Estimular la problematización de la realidad y el pensamiento sistémico que permitan comprender las interrelaciones entre las áreas funcionales.
- Proponer instancias de debate y reflexión acerca de la ética de los administradores y el cumplimiento de los fines que plantea el entorno con criterios de eficiencia y eficacia.

## **Ejes Orientadores de contenidos**

Tecnología y Producción. El Sistema de Administración. Los procesos administrativos de decisión. Planeamiento, influencia, ejecución y control. Los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Gestión de Costos y Administración. Gestión de calidad.

Aplicación de los procesos administrativos al personal de la organización.

Aplicación de los procesos administrativos al proceso de transformación. Relación proveedor-usuario y flujos de información de la industria.

Gestión de la función Comercial. Investigación y selección de los mercados objetivo. Las estrategias de comercialización. Planeación de comercialización. El mix de comercialización: Desarrollo de productos, Fijación de precios, canales de distribución, organización de ventas, publicidad y promoción.

---

Estrategia y gestión de las organizaciones. El medio ambiente financiero en las micro y pequeñas empresas.

Gestión de la función Finanzas y control. Gestión financiera. La gestión del flujo de tesorería. Evaluación de rentabilidad de proyectos. Contabilidad y control de gestión. Auditorías internas. Gestión impositiva.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Dada la especificidad de la unidad curricular se propone un abordaje metodológico que tienda a la promoción de competencias de gestión. Para ello se involucrará a los alumnos en la realización de tareas de gestión específicas, tales como: hacer planes, movilizar recursos y utilizar la información con criterios de eficiencia y eficacia.

Se abordará el análisis de organizaciones reales, con ejercicios de simulación que permita a los estudiantes vivenciar los procesos administrativos en las diversas áreas funcionales.

Desde este espacio será preciso recuperar y profundizar contenidos trabajados en otras unidades curriculares, a partir de un recorte o área problemática como eje de trabajo.

Las principales estrategias didácticas girarán en torno a torbellino de ideas, diseño de propuestas, explicación dialogada, orientación metodológica en torno a la sistematización de la información y revisión bibliográfica, previéndose el uso de organizadores gráficos.

Se plantearán la resolución de problemas, a ser resueltos por los alumnos en dinámica de grupos.

Se favorecerá el aprendizaje autónomo a través del trabajo dirigido, el uso de medios multimediales, libros y revistas científicas, recursos audiovisuales y guías de lectura de material impreso.

## **PROPUESTAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación debe ser entendida como un intento de volver a recorrer el camino realizado en la apropiación de conocimientos relevantes, en tal sentido será preciso generar instancias de trabajo que permitan poner en juego las articulaciones de

---

conceptos y procedimientos funcionales a casos concretos que muestran un fenómeno situado. Se adoptan como criterios de evaluación:

- Construcción conceptual en torno a las diversas áreas funcionales de la gestión organizacional y herramientas tecnológicas disponibles.
- La apropiación de un lenguaje y discurso propio de la disciplina, evidenciados en argumentos pertinentes a la temática específica.
- Utilización de herramientas metodológicas apropiadas para el abordaje de contenidos propios del campo administrativo-organizacional.
- Sistematización de información, articulando datos teórico-metodológicos y empíricos.

La evaluación contemplará opciones como el análisis de casos, resolución de situaciones problemáticas e informes que resulten de procesos de exploración del entorno.

## :: *Administración Pública*

**Ubicación en el plan de estudios:**  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La Administración Pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, buscando satisfacer los intereses públicos de forma inmediata a través del conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito federal, regional o local.

El primer abordaje del espacio curricular es tratar de caracterizar a la actividad financiera del Estado como herramienta de Política Financiera y Política Fiscal, en este enfoque no puede estar ausente el análisis de la evolución de la política financiera a través del tiempo y de sus fines teniendo presente la caracterización política del Estado.-

El segundo eje vertebrador siguiente es el abordaje de los gastos públicos, sus características esenciales y aspectos relativos al reparto y efectos de los mismos en la economía del Estado y la gestión de los recursos públicos, como medios necesarios para hacer frente a las múltiples necesidades del Estado. Incluyendo en su análisis la teoría del crédito público como recursos relevante de la inversión pública.-

Por último se analiza el Sistema Presupuestario, sus principios orientadores, el circuito presupuestario y los organismos de control necesarios para la posterior evaluación de los Programas de Políticas Públicas

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Administración Pública. Concepto. Elementos. Regulación, control y gestión del Estado. La actividad Financiera del Estado. Relaciones del Federal, provincial y municipal. Administración provincial. Regulación normativa. Competencia.-

2. Finanzas Públicas. Actividad Financiera del Estado. Recursos Públicos y Gastos Públicos. Dominio Público. Elementos. Uso del dominio Público. Protección Jurídica.-

3. Sistema Presupuestario Presupuesto Nacional y Provincial. Equilibrio Fiscal.

Organismos de control de la Administración Pública.-

---

. Administración Pública. Concepto. Elementos. Regulación, control y gestión del Estado. La actividad Financiera del Estado. Relaciones del Federal, provincial y municipal. Administración provincial. Regulación normativa. Competencia.-

2. Finanzas Públicas. Actividad Financiera del Estado. Recursos Públicos y Gastos Públicos. Dominio Público. Elementos. Uso del dominio Público. Protección Jurídica.-

3. Sistema Presupuestario Presupuesto Nacional y Provincial. Equilibrio Fiscal.

Organismos de control de la Administración Pública.-

### **Propósitos de la enseñanza:**

Identificar adecuadamente las problemáticas que presenta el estudio de la actividad financiera del Estado como actividad compleja y polifacética.-

- Reconocer a la política financiera como herramienta necesaria para el mantenimiento de las instituciones publicas.-
- Identificar e interpretar el funcionamiento del Sistema Presupuestario y de los Órganos de Control de la Administración Publica.—

### **Orientaciones metodológicas:**

Las principales estrategias didácticas girarán en torno al :

-análisis de situaciones problemáticas, explicación dialogada, orientación metodológica en torno a la sistematización de la información y revisión bibliográfica. favoreciendo el aprendizaje autónomo a través del trabajo dirigido, el uso de medios multimediales, guías de lectura, en un ámbito de trabajo colaborativo, favorecedor del intercambio de ideas.

### **Propuestas de evaluación**

La evaluación debe ser entendida como un intento de volver a recorrer el camino realizado en la apropiación de conocimientos relevantes, en tal sentido será preciso generar instancias de trabajo que permitan poner en juego las articulaciones de conceptos y procedimientos funcionales a casos concretos que muestran un fenómeno situado. Se adoptan como criterios de evaluación:

- Construcción conceptual en torno a las diversas áreas funcionales de la gestión organizacional y herramientas tecnológicas disponibles.
- La apropiación de un lenguaje y discurso propio de la disciplina, evidenciados en argumentos pertinentes a la temática específica.

- 
- Utilización de herramientas metodológicas apropiadas para el abordaje de contenidos propios del campo administrativo-organizacional.
  - Sistematización de información, articulando datos teórico-metodológicos y empíricos.

La evaluación contemplará opciones como el análisis de casos, resolución de situaciones problemáticas e informes que resulten de procesos de exploración del entorno.

## :: *Economía Política*

**Ubicación en el plan de estudios:**  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La presente propuesta pretende abordar el discurso de la economía política desde una perspectiva que refiere a estudios interdisciplinarios que se apoyan fundamentalmente en la ciencia económica y la ciencia política para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influyen sobre la conducta de los mercados y de los agentes económicos.

El abordaje disciplinar se centra en una interacción dinámica entre el análisis positivo de la ciencia y el análisis normativo, particularmente focalizado en la Política Económica -esta última es una rama de la Economía Normativa que forma parte del universo mayor de las Políticas Públicas-.

Especialmente se analizan los instrumentos y objetivos de la economía política, sus relaciones con las políticas públicas y su vinculación con las restantes ciencias sociales, a efectos de generar un abordaje complejo de los problemas socio-económicos-políticos contemporáneos, exentos de reduccionismos que privilegie un análisis más humano del universo económico.

No menos importante es el abordaje de los diversos sistemas económicos, particularmente el capitalismo, en sus diversas manifestaciones históricas, así como de las diversas corrientes de pensamiento dominantes, representadas por el neoliberalismo, el pensamiento Keynesiano y las corrientes monetaristas.

Las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y los mecanismos de intervención directa se pondrán como eje de análisis, en relación dinámica con los propósitos de generar mayor estabilidad, crecimiento, desarrollo y eficiencia distributiva, a partir de las medidas gubernamentales que priorizan unos u otros.

La estrategia incorpora de manera sistemática la lectura y análisis crítico de información específica de medios impresos y electrónicos, que permite contextualizar desde diversas perspectivas ideológicas y políticas, escenarios alternativos para interpretar y debatir acerca de la direccionalidad de las políticas públicas en materia económica.

---

## PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Generar instancias de interacción y debate que posibilite el análisis crítico de las medidas de Política Económica y los objetivos subyacentes, implementados por los responsables de las políticas públicas.
- Propiciar un enfoque social, multidisciplinario que permita comprender la interdependencia entre la economía y la política en el contexto social, así como sus vinculaciones con las otras ciencias sociales que explican los factores extraeconómicos de problemáticas como el subdesarrollo, el desempleo y la ineficiencia distributiva.
- Estimular un ambiente de trabajo cooperativo, con pluralidad de ideas y tolerancia para la escucha activa que haga posible instalar un debate constructivo a partir del análisis crítico de información actual en materia de políticas públicas que impactan en el ámbito de la actividad económica.

## Ejes Orientadores de Contenidos

Economía Política: origen y acepciones del término. Economía Política y Política Económica:

Objetivos de la Política Económica:

Instrumentos de la Política Económica:

El Sector Público en el circuito económico. Las externalidades. Liberalismo y proteccionismo económico. Las Economías Mixtas de Mercado. Política Fiscal: Los grandes problemas económicos contemporáneos: Inflación y desocupación.

Funcionamiento y objetivos del FMI ,. Política monetaria.

Instrumentos de Intervención Directa: Los controles de precios.

El comercio internacional. Política Comercial y Política Cambiaria: Tipos de cambio. El mercado cambiario.

Desarrollo y subdesarrollo económico. Desigualdad, pobreza y justicia distributiva. Aspectos económicos y extraeconómicos del subdesarrollo. El Crecimiento Económico y la Política Económica.

Debates y perspectivas en Política Económica de Argentina y Latinoamericana.

Los Sistemas Económicos. El capitalismo. Fundamentos psicológicos, técnicos y jurídicos.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

---

La presente propuesta reconoce el papel central del futuro profesor en la producción activa de conocimientos, así como su capacidad de diseñar estrategias singulares de aprendizaje. Lo que permite pensar una variada gama de opciones metodológicas que incluyan:

- Explicación dialogada y demostración de carácter interactivo.
- Comentario crítico aplicado al análisis de material bibliográfico e informativo específico de la asignatura.
- Desarrollo de guías de actividades y trabajos prácticos integradores en instancias de trabajo grupal en clase.
- Problematización de temáticas y elaboración de respuestas provisionales a modo de hipótesis.
- Generación de instancias de debate y diálogo argumentativo.
- Análisis de las diferentes corrientes de pensamiento económico dominantes que posibiliten un enfoque situacional de problemáticas contemporáneas.
- Análisis de casos e incidentes críticos que posibiliten la formulación de juicios fundados, en función de escenarios posibles.

## **PROPUESTAS DE EVALUACIÓN**

Se adoptarán como criterios de evaluación:

- Apropiación del lenguaje específico y contenidos propios de la disciplina que permitan elaborar fundamentaciones y juicios críticos.
- Asistencia acorde a los regímenes de promoción vigentes.
- Resolución de planteos y situaciones problemáticas propuestos por la cátedra utilizando los conocimientos y procedimientos propios de la Economía Política.
- Competencias en el análisis, selección, sistematización y validación de la información.

Los principales instrumentos de evaluación serán las evaluaciones escritas teórico-prácticas, individuales, semi-estructuradas e informes

---

## :: *Bibliografía consultada para el Diseño Curricular*

### **CAMPO DE LA FORMACION GENERAL**

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) *Historia de la Pedagogía*. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) *Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia*. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcalá, M. T. (2002). *Conocimiento Del Profesor Y Enfoques Didácticos*. Ficha De Cátedra. Didáctica I. Departamento De Ciencias De La Educación. Facultad De Humanidades. UNNE.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) *Historia contemporánea de América Latina (1955-1990)*, Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires. CEAL.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador.(2004) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) *Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar*. En *Educación: ese acto político*. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina *Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Badiou, Alain (2005) *Filosofía del presente*. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) *Los efectos de la educación*. Buenos Aires, Del Estante.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En BOGGINO, N. (Comp.).

---

*Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula*. Rosario: Homo Sapiens. Capítulo tres.

- Borsani, M.J. (2008) *Adecuaciones curriculares*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Boron, Atilio (2000) *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) *La educación argentina (1955-1980)*. Buenos Aires. CEAL.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo nº 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) *De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991). *Enseñanza, Currículum Y Profesorado*. Madrid: Akal. Cap. 1.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: *Anuario de Historia de la Educación*. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) *Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.

- 
- Díaz Barriga, A. (1998). *Didáctica y curriculum*. México: Paidós. Cap. 4.
  - Esposito, Roberto (2006) *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
  - Filmus, Daniel (comp) (1999) *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
  - Follari, Roberto A. (2008) *La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y currículo en debate*. Rosario, Homo Sapiens.
  - Foucault, Michel (1980) *Microfísica del poder*. La Piqueta. Madrid
  - Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) *Educación: ese acto político*. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
  - Gentili, Pablo (1999) *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
  - Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
  - Litwin, E. (1997) *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Paidós. Buenos Aires.
  - Narodowsky, M (comp.) (2002) *Nuevas tendencias en políticas educativas*. Buenos Aires. Granica.
  - Puiggrós, Adriana (1996) *Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo*. Buenos Aires. Kapelusz.
  - Puiggrós, Adriana (1994) *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina*. México. Paidós.
  - Román Pérez, M. y Díez López, E. (2000) *Aprendizaje y currículo. Diseños curriculares aplicados*. Novedades educativas.
  - Rosanvallon, Pierre (2002) *Por una historia conceptual de lo político*. Fondo de Cultura Económica. México.
  - Seoane, José (2003) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
  - Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en *Revista de Ciencias de la Educación* n° 9. Bs. As.
  - Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) *El proyecto educativo autoritario (1976-1982)*. Buenos Aires. GEL.
  - Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires, IPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
  - Tiramonti, Guillermina (2001) *Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?* Buenos Aires. Temas
  - Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea. P. 70-125.

---

## CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

- *Aceval Oscar Ricardo*. Gestión y Administración Financiera en Organismos Públicos. Editorial Mave Corrientes.(2012).-
- ALBRECHT, KARL (1996). "La Misión de la Empresa". Ed. Paidós Empresa 44. España. Cap. 9 (P166-182).
- BADENI Gregorio, (2.011), "Manual de Derecho Constitucional", Ed. La Ley, Bs. As.
- BALBIN, Carlos F., (2.011), "Tratado de Derecho Administrativo", Ts. I/IV, Editorial La Ley, Buenos Aires.
- BARCOS S., ALVAREZ GELVES D., "Sistemas de Información". Material didáctico Cátedra Administración I
- BARCOS S., DIGIOVANBATISTA N., PAOLINI N., ALVAREZ GELVES D., TRABUCCO N., ODIOZOLA J., SCARAMELLINI N."Areas Funcionales". Material didáctico Administración I, cátedra "A".
- BARCOS, S.J. y otros: "Aprendiendo el proceso administrativo y algo más", Editorial Dei Genitrix, 2007. Cap.1,2,3 y 4
- BARCOS, S.J. y otros: "Aprendiendo el proceso administrativo y algo más", Editorial Dei Genitrix, 2007. Cap.5 y 6
- BARCOS, S.J.: "Aprendiendo el proceso administrativo y algo más", Editorial Dei Genitrix, 2007. Cap. 7, 8 y 9.
- BARCOS, Santiago José: "PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO". Ed. Haber, 2010.
- BARCOS, Santiago José: "TRES CUESTIONES ESENCIALES PARA EL APRENDIZAJE DE LA ADMINISTRACION", Edit. Haber, 2009
- Benejam, Pilar. El Conocimiento Científico y La Didáctica De Las Ciencias Sociales, en Ciencias Sociales y Enseñanza De Las Nociones Económicas. Madrid 2001.
- Besil, Antonio C. (2003). Economía, Manual Introductorio. 4º edición. Editorial de la UNNE. Resistencia, Chaco, República Argentina.
- BIDART CAMPOS Germán J., (2.004),"La Constitución que dura 1853-2003, 1994-2004", Ed. Ediar, Bs. As.
- BIDART CAMPOS Germán J., (2.005),"Lecciones Elementales de la Política", Ed. Ediar, Bs. As.
- BIDART CAMPOS Germán J., (2.010),"Manual de la Constitución Reformada", Ed. EDIAR.S.A., Bs. As.
- BIELSA Rafael, LAVAGNA Roberto, ROSATTI Horacio Daniel, (2.005), "Estado y Globalización. El Caso Argentino", Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires.
- Blanchard, Olivier y Perez Enrri, Daniel. Macroeconomía. Teoría y política económica con aplicaciones a América Latina. Ed. Pearson Prentice Hall 2004
- BLOCK STANLEY B. Y HIRT GEOFFREY A. Fundamentos de administración financiera (2008) Edit. Mc Graw Hill
- Block Stanley y Hirt Geoffrey (2008). Principios de Administración financiera. Edit. Mc Graw Hill.

- BONATTI PATRICIA (2008). "Cap. 4: "La decisión", en Vicente Miguel A. y Ayala Juan Carlos. "Principios fundamentales para la administración de organizaciones". Ed. Pearson. Buenos Aires. (P 169 -193)
- Borda Guillermo: Manual de Derecho Civil, La Ley 16º Edición. 2012.-
- Boudnick, Frank S. ""Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales"- Ed. Mc. Graw- Hill. Tercera Edición. 1.990
- Boudnick, Frank S. ""Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales"- Ed. Mc. Graw- Hill. Tercera Edición. 1.990
- Braun, Miguel. Macroeconomía Argentina. Alfaomega grupo editor. 2010
- BRIONES, Guillermo. Métodos y técnicas de investigación para ciencias sociales. México. Trillas 1985. pag. 27 - 34
- BUNGE. Op. Cit. Pag- 369 -467.
- COPI, Irving. Introducción a la lógica. Bs As. 1962.Eudeba.pag 129-160 y368- 384.
- BRUNO Eugenio Andrea, (2.002), "Aspectos Legales del Default de la Deuda. Los Antecedentes Judiciales contra Países Deudores y el Riesgo de la Demanda contra la República Argentina", L.L. – C – 2.002.
- BUNGE, Mario. La investigación científica. Su estructura y filosofía. Ariel 1973.
- SAMPIERI, Collado Lucio. Metodología de la investigación. M Graw Hill pág 10-145
- SAMAJA, Juan. La dialéctica de la investigación científica. Helguero.Bs.As. pag 11 - 99.
- SCHUSTER, Félix. Explicación y predicción en ciencias sociales. Clacso 1982. pag. 17 - 50
- ARIAS GALICIA, F. Introd. A la técnica de la investigación en Cias de la Administración y del comportamiento. 1977. Trillas México.Cap. I
- ALBANO, S. La investigación en ciencias de la Administración. 1998. UNR
- BURGOS Benjamín, (2005), "Curso de Derecho Constitucional", Ed. Universitaria, Salta.
- CALOGERO PIZZOLO, (2.002), "Globalización e Integración. Ensayo de una Teoría General. MER.CO.SUR, U.E. Comunidad Andina, SICA.", Ed. Ediar, Buenos Aires.
- Camilloni, Alicia. Sobre la programación de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en Aisemberg, B; Alderoqui, S. (Comp.) 1998. Didáctica de las Ciencias Sociales II. Paidós. Buenos Aires.
- CARNOTA Walter, (2.005), "Instituciones de Derecho Público", Ed. La Ley, Buenos Aires..
- CASSAGNE, Juan Carlos, (2.011), "Derecho Administrativo", Tomo I y II, Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires.
- Centurión, J. C.; Gutiérrez de Vallejos, M.; Esquivel, R. A. (2009). Manual Básico de Economía. Edit. Amerindia. Corrientes, Argentina.

- CHIAVENATO, Idalberto: "INTRODUCCION A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN Edit. Mc Graw Hill Latinoam. S.A., 1995.Cap.2, 11 y 12
- CIANCIARDO Juan coord., (2.006), "La Interpretación en la era del Neoconstitucionalismo", Ed. Ábaco de Depalma, Buenos Aires.
- Código Civil Argentino y Leyes Complementarias. Edición 2012.-
- Código de Comercio Argentino y Leyes Complementarias. Edición 2012.-
- COLLINS Y PORRAS (1997). "Cómo construir la Visión de la Empresa". Revista Gestión. V 2 N° 5. Sep. /Oct. P 40-53.
- Coria, Adela et al. (2000). La Enseñanza De La Economía, En El Marco De La Transformación Educativa, en Cuadernos de Educación, año 1 – número 1. Córdoba.
- DAFT, RICHARD L. (2000) "Teoría y Diseño Organizacional". Ed. International Thomson Editores. México. Cáp. 4 y 5
- DAFT, RICHARD. "Teoría y Diseño Organizacional". Ed. Thompson. México. Año 2000. Cap. 10 (P 366 – 388).
- DALLA VIA Alberto Ricardo, (2004), "Manual de Derecho Constitucional", Ed. Nexis Lexis, Bs. As.
- DE BONO, EDWARDS (1995). "El pensamiento lateral y la necesidad Práctica de la creatividad" en "El pensamiento creativo" Ed. Paidós Ibérica Ediciones SA.
- DE GIUSTI, E.; MOLLO BRISCO, G. y MAROSCIA, C. (2008). "La Difícil Tarea de Fijar Objetivos Organizacionales". Artículo de la Cátedra.
- De Guzmán, M.; Colera, J. Matemáticas II C.O.U. Editorial Anaya. Barcelona, 1989.
- DEMO, Pedro. Investigación participante 1985 Bs.As. Kapeluz. Pág. 5 a 32 y 58 a 87.  
BRIONES, Guillermo. Métodos y técnicas de investigación para ciencias sociales. Ed. Trillas. México 1982. Cap II y III.  
JELIN y LLOVET. Un estilo de trabajo. La investigación microsocia en Problemas metodológicos de la investigación microsocia. México. 1986.  
WAINERMAN, C. y SAUTU, R. La trastienda de la investigación. Belgrano. Bs.As. 1997 CapI.
- Díaz Mata y Aguilera Gómez. ( 1991 ) Matemáticas Financieras. Mac Graw - Hill.
- Editorial: Mc Graw Hill/Interamericana México D. F. Edición 2002
- Editorial: Hermanos Cesarini Edición: 2001
- EKMEKDJIAN, (2.011), ), "Manual de la Constitución Argentina", Ed. Abeledo Perrot, Bs. As.
- Elementos De Estadística : Capelletti Carlos Alberto 3ra Edición
- ESCRIBANO RUIZ, GABRIEL. Gestión financiera. (2002) Edit. Paraninfo
- Estadística de Murray R. Spiegel / Larry J. Stephens (schaum) - 3ª. Edición
- Etcheverry, Raúl A., "Manual de Derecho Comercial", Editorial Astrea, Buenos Aires.-

- F. Mochón. Francisco. Economía. Teoría y Política. Editorial Mc Graw Hill. 3ª ed.
- Castejón. R. Curso de economía para no economistas. Editorial UNED. 1ª ed.
- G. Cortiñas, G. Introducción al estudio de la Economía. Editorial Seteco. 1ª ed.
- FAYT, Carlos S., (2.008), "Sufragio, Representación y Telepolítica", Ed. La Ley, Bs. As.
- *Fernandez Luis Omar y Otro*, Manual de Finanzas Publicas Editorial La Ley Buenos Aires (2001)
- FRANZA Jorge A., (2.010), "Manual de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Una Visión Holística y Transversal del Derecho como Instrumento del Desarrollo Sustentable", Ed. Jurídicas, Bs. As.
- Gentile, Enzo R. "Notas de Álgebra f". Ed. Eudeba Bs. As. 1984.
- Gentile, Enzo R. "Notas de Álgebra f". Ed. Eudeba Bs. As. 1984.
- Gherzi, Carlos A. Diccionario de términos jurídicos. Editorial La ley 2º Edición 2010.-
- Gianneschi, M. (1989) Matemática Financiera. Fascículos I y II. Facultad de Cs. Económicas (U.N.N.E.).
- GILLI, J.J., DENDA, E.M., KENT, P. y otros: "Administración". Edit. Hernandarias, 1999. Cap. 2.
- GILLI, JUAN JOSÉ (2007). "Diseño organizativo, Estructura y Procesos". Editorial Granica. Buenos Aires. Cáp. 2 y 6.
- GITMAN LAWRENCE J. Principios de administración financiera. (2007) Edit. Pearson Addison Wesley
- *Giuliani Fonrrouge Carlos y Navarrine Susana*: Derecho Financiero. Editorial Desalma. Buenos Aires. 6º Edición (2000).-
- GOMEZ VALENTE, R.; ELICALDE M.F.; SANTANGELO, M.A.(2010) "La acción de decidir". Artículo de la cátedra.
- GORDILLO, Agustin A., (2.009), "Tratado de Derecho Administrativo", Ed. Fundación de Derecho Administrativo, 9º ed., Buenos Aires.
- Gustafson, David R. " Álgebra Intermedia". Ed. Thomson International. México. 1997.
- Gustafson, David R. " Álgebra Intermedia". Ed. Thomson International. México. 1997.
- HALL, Richard: "ORGANIZACIONES: Estructura y proceso". Editorial Prentice Hall Internacional, Madrid 1980. Segunda parte: cap. 4, 5 y 6.
- Haussler, Ernest ; Paul, Richard. "Matemática para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la vida. 1997.
- Haussler, Ernest ; Paul, Richard. "Matemática para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la vida. 1997.
- HERNANDEZ Antonio María, BARRERA BUTELER Guillermo, (2.011), "Derecho Público Provincial", Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.

- HUTCHINSON Tomás, (2.010), “Tratado Jurisprudencial y Doctrinario de Derecho Administrativo”, T I/VIII, Ed. La Ley, Buenos Aires .
- Jiménez Sánchez y Jiménez Blasco. (1993) Matemáticas Financieras y Comerciales. Serie Schaum. Mac Graw -Hill1
- KAST, F.E. y ROSENZWEIG, J.R.: “ADMINISTRACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES”. Editorial Mc Graw Hill, Méjico, 1981 Capítulos 5 y 6
- Kastika, Eduardo (1994). Desorganización Creativa Organización Innovadora. Macchi. Buenos Aires.
- Kotler, P. y Armstrong, G. (2008). Principios de Marketing. 12ª Edición. Ed Pearson.
- Lamb, C., Hair, J., y Mc Daniel C. (2009). Marketing. 8ª Edición. Ed Thomson.
- LAROCCA, Héctor; FAINSTEIN, Héctor; NARVAEZ, Jorge Luis; FRANCO, Jorge A.; NUÑEZ, Graciela y BARCOS, Santiago José: ¿QUE ES ADMINISTRACION? Grupo Editor Macchi, Buenos Aires, 1997. 2da. Edición 2001, Capítulo 2.
- LAZARFELD, P. Conceptos y variables de la investigación social, Bs.As. 1984. Nueva Visión. Pag 70 a 84.  
PADUA, J. Métodos y técnicas de investigación en cs sociales. 1993.México FCE Cap.3
- LORENZETTI Ricardo Luis, (2.008), “Teoría del Derecho Ambiental”, Ed. La Ley, Bs. As.
- Mankiw, Gregory. Macroeconomía. Edit. Antoni Bosch 2.008
- Mankiw, Gregory. Principios de Economía. Edit. Cengage Learning 2009
- Mankiw, N. Gregory (2008). Principios de Economía. 4º edición. Praninfo. Madrid, España.
- *Martin Jose Maria* Fundamentos de Finanzas Públicas Editorial La Ley Buenos Aires
- MIDÓN Mario A. R., (2.008), “La Nueva Constitución de Corrientes”. Ed. Mave Mario A. Viera Editor, Corrientes.
- MINTZBERG, HENRY (1994). “Diseño de Organizaciones Eficientes”. Ed. El Ateneo. Buenos Aires. Cáp. 1 a 6.
- Mochón, Francisco; Beker, Víctor A. (2003). Economía Principios y Aplicaciones. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Buenos Aires, República Argentina.
- MORALES LENCINAS, Carlos W., (2.005), “Otros Temas Procesales de la ley 4106 Proceso Contencioso Administrativo”, Ed. Moglia, Corrientes.
- *Mordegliá Albacete y Otros*. Manual de Finanzas Publicas. Editorial AZ. (2000).-
- MOREIRA Manuel, (2.009), “El Derecho de los Pueblos Originarios. Reflexión y Hermenéutica”, Ed. Santiago Álvarez, Bs. As.
- MOREIRA Manuel, (2.009), “La Cultura Jurídica Guaraní”, Ed. C.E.D.E.A.N., Posadas.

- MOYER M CHARLES, KRETLOW WILLIAM J Y MC GUIGAN JAMES. Administración financiera contemporánea (2008). Edit. Cengage Learning Thomson internacional
- PALACIO DE CAEIRO, Silvia B., (2.011), "Constitución Nacional en la Doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", Ed. La Ley, Bs. As.
- PAOLINI Norma., "Naturaleza Epistemológica de la Administración". Material didáctico Administración I, cátedra "A". 2010.
- PAOLINI, Norma. "COOPERATIVAS". Material didáctico Administración I, cátedra "A".2010.
- PAOLINI, Norma. "ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR". Material didáctico Administración I, cátedra "A". 2010
- PAOLINI, Norma; ODRIOZOLA Julieta, RONCONI, Julieta. "Empresas", "Organismos del Estado", "Organizaciones de Servicio". Material didáctico sobre descripción de organizaciones en particular. Administración I, cátedra "A".
- Parkin, Michael y Loria Eduardo. Macroeconomía para América Latina. Ed. Pearson Prentice Hall 2010.
- PIGRETTI Eduardo, BELLORIO CLABOT Dino, CAVALLI Luis, (2.010), "Derecho Ambiental de Aguas", Ed. La Jouane, Bs. As.
- QUIROGA LAVIE, Humberto, BENEDETTI Miguel Ángel, CENICADELAYA María de las Nieves, (2001), "Derecho Constitucional Argentino", Ed. Rubinal Culzoni..
- Repetto, Celina. "Manual de Análisis Matemático". Ed. Macchi. Bs.As.1980.
- ROBBINS, S.P.: "ADMINISTRACIÓN, Teoría y Práctica". Ed. Prentice Hall. Parte IV.
- ROBBINS, STEPHEN P (1992). "Comportamiento Organizacional". Ed. Ariel. España. Cap. 16
- ROBBINS, STEPHEN P. (1994) "Administración Estratégica -Teoría y Práctica". Prentice-Hall. México 1994. Cap. 7 (P 203-212).
- ROSINSKI Philippe, (2.008), "Cohacing y Cultura. Herramientas para apalancar las Diferencias Nacionales Corporativas y Profesionales", Ed. Gran Aldea, Bs. As.
- ROSSATTI Horacio Daniel, (2.004), "Derecho Ambiental Constitucional", Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- ROSSATTI Horacio Daniel, (2.004), "La Estatidad Comprometida. El caso Argentino entre 1998 – 2002", L.L. Actualidad Año XLVIII N° 76, 20-04-2004.
- ROSSATTI Horacio Daniel, (2010/11), "Tratado de Derecho Constitucional", Ts. I y II, Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As..
- Rossetti, José Paschoal (2008). Introducción a la Economía. Tercera Edición. Alfaomega Grupo Editor S.A. México.
- *Sacconne, Mario Augusto*. Manual de Derecho Tributario. Editorial La Ley .Buenos Aires (2002)

- 
- SAMAJA, J. Op. Cit. 101 – 153  
VASILACHIS DE GIALDINO. Métodos cualitativos I. Los problemas teórico metodológicos. Bs.- As. 1992 CEAL.  
Matrices de datos. Material de cátedra.
  - Sander, Gabriel Pablo: Temas de Derecho Privado y Derecho Económico Editorial La Ley. 2007
  - Santesmases Mestre, M., Sánchez de Dusso, F. y Kosiak de Gesualdo, G. (2004). Marketing Conceptos y Estrategias. 2a. Edición. Ed. Pirámide.
  - SERRAFERO Mario D., “Los Poderes Públicos Nacionales y su Funcionamiento” en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, (2.001), “Nueva Historia de la Nación Argentina”, Tomo VII, Ed. Planeta, Bs. As.
  - SOLÁ Juan Vicente, (2.010), “Manual de Derecho Constitucional”, Ed. La Ley, Bs. As.
  - *Spisso Rodolfo R.* Derecho Constitucional Tributario. Editorial Abeledo Perrot. (2011).
  - TAWIL Guido Santiago, (2.011), “Compendio de la Legislación Administrativa”, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
  - Torre Lacroze, Federico: Manual de Introducción al Derecho. Editorial La Ley Buenos Aires.2010.
  - Travé, G. (1999): La economía y su didáctica en la educación obligatoria. Sevilla. Díada.
  - Travé, G. (2001): Didáctica de la economía en el bachillerato. Síntesis. Madrid.
  - VAN HORNE JAMES C. Y WACHOWICZ JOHN M. Fundamentos de administración financiera (2010) Edit. Pearson Prentice Hall
  - Van Horne James y Wachowicz John (2010). Fundamentos de Administración financiera. Edit. Pearson Prentice Hall
  - VENTURA Eduardo P.M., DOMINGUEZ BENAVIDEZ Alejandro A, (2.011), “Derecho Político Argentino”, Ed. de la Universidad Católica Argentina, Bs. As.
  - *Villegas Héctor B.:* Manual de Finanzas Públicas. Editorial Depalma, Buenos Aires 8º Edición (2002).
  - Zabala Vidiella, Antoni (1995). La Práctica Educativa. GRAÓ. Barcelona.
  - ZAMBÓN, María Elena, (2.012), “Derecho, Educación y Propiedad Ambiental Correntino”, Ed. Moglia, Corrientes. En galera.
  - ZUCCHERINO Ricardo Miguel, MORENO RITHNER María Josefa, (2.007), “Tratado de Derecho Federal, Estadual, Estatuente y Municipal Argentino y Comparado”, Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires.

---

## CAMPO DE LA PRACTICA DOCENTE

- Achilli, E. (2001) *Investigación y Formación Docente*. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) *Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias*. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. (1995) *La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías*. Bs.
- As.: Paidós, 1995. Brockbank y McGill (200) “*Aprendizaje Reflexivo en la educación superior*”. Madrid Edit Morata. Capítulo VII, “Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas”; VIII. “Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno”; IX. “Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante.”
- Day, Christopher (2005) “*Formar Docentes. Cómo, cuando y en qué condiciones aprende el profesorado.*” Madrid. Edit Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) “*Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia*” Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G 2004 Ponencia “*Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes...*” En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) “*La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes*” en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit Akal.
- MONTERO, L.(2001). *La construcción del conocimiento profesional docente*. Argentina: Homo Sapiens.
- PEREZ SERRANO, G. (2003) “*Investigación cualitativa. Métodos y técnicas*” Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J.(2007) “*Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento*”. En Sverdlick, I. *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Bs. As.: Noveduc.
- SANTOS GUERRA, M. Á. (2001). *Enseñar o el oficio de aprender*. Argentina: Homo Sapiens

- 
- SANJURJO, L. (2002) “*La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*”. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
  - Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) “Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). *Conocimiento y Esperanza*. Málaga: Universidad de Málaga
  - Schon (1987) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
  - Woods Meter (1993) *Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje*. Paidós. España. 1997
  - Zeichner K Y Liston D. (1999) *Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente*. Política, investigación. Edit Akal. Madrid.